



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ANTE EL NUEVO
PENSUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA
SEGURIDAD.**

(CASO ESCUELA DE POLICIA DEL ESTADO CARABOBO)

Autor: Darío Corrales

Tutora: Dra. Yennis Torres

Bárbula, Marzo 2012

AUTORIZACION DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Yennis Torres titular de la cédula de identidad N° V- 7 022 163, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría titulado **ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ANTE EL NUEVO PENSUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD.(CASO ESCUELA DE POLICIA DEL ESTADO CARABOBO)** presentado por el (la) ciudadano (a) Darío Corrales titular de la cédula de identidad N° V- 8 838 074 , para optar al título de Magister en Gerencia Avanzada en la Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

Firma

C.I.:

AUTORIZACION DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Yennis Torres titular de la cédula de identidad N° V- 7 022 163, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría titulado **ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ANTE EL NUEVO PENSUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD. (CASO ESCUELA DE POLICIA DEL ESTADO CARABOBO)** presentado por el (la) ciudadano (a) Darío Corrales titular de la cédula de identidad N° V- 8 838 074 , para optar al título de Magister en Gerencia Avanzada en la Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

Firma

C.I.:

ÌNDICE

	P.P.
Resumen.....	ix
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	03
EL PROBLEMA.....	03
Planteamiento del problema.....	03
Objetivos de la investigación.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivo Específicos.....	10
Justificación de la Investigación.....	10
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
Antecedentes.....	13
Bases teóricas.....	16
Bases Legales.....	53
Definiciones de Términos.....	56
CAPÍTULO III.....	60
MARCO METODOLÓGICO.....	60
Tipo de la Investigación.....	60
Diseño de Investigación.....	60
Población y Muestra.....	61
Técnicas e instrumentos de recolección de Datos.....	62
Validez y Confiabilidad.....	63
Técnica de Procedimiento de Análisis de Datos.....	65

Presupuesto.....	66
CAPÍTULO IV.....	68
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	68
Presentación de los Resultados.....	68
Conclusión y Recomendaciones.....	83
Bibliografías.....	86
Anexos.....	88

ÍNDICE CUADROS

	p.p.
Cuadro N° 01 Cuadro La formación del docente reflexivo Banda (2007).....	21
Cuadro N° 02 Operacionalización de variables.....	57
Cuadro N° 03 Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011).....	67
Cuadro N° 04 Dimensión: Desarrollo Profesional	68
Cuadro N° 05 Dimensión: Desarrollo Profesional	70
Cuadro N° 06 Dimensión: Actitud participativa, Proactiva transformadora	71
Cuadro N° 07 Dimensión: Liderazgo	73
Cuadro N° 08 Dimensión: Trabajo Comunitario	74
Cuadro N° 09 Dimensión: Nivel de Actualización.....	76
Cuadro N° 10 Dimensión: Actualización Permanente.....	77
Cuadro N° 11 Dimensión: Líder Holístico.....	79

ÍNDICE GRÁFICOS

	p.p.
Grafico N° 01 La Hermenéutica “Postmoderna” Hernandez y Hernandez (2008).....	22
Grafico N° 02 El centro educativo como organización que aprende.....	40
Grafico N° 03 Dimensión: Desarrollo Profesional.....	68
Grafico N° 04 Dimensión: Desarrollo Profesional	70
Grafico N° 05 Dimensión: Actitud participativa, Proactiva transformadora.....	71
Grafico N° 06 Dimensión: Liderazgo.....	73
Grafico N° 07 Dimensión: Trabajo Comunitario.....	75
Grafico N° 08 Dimensión: Nivel de Actualización.....	76
Grafico N° 09 Dimensión: Actualización Permanente.....	78
Grafico N° 10 Dimensión: Líder Holístico.....	80



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ANTE EL NUEVO
PENSUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA
SEGURIDAD.**
(CASO ESCUELA DE POLICIA DEL ESTADO CARABOBO)

Autor: Darío Corrales
Tutora: Dra. Yennis Torres
Año: 2012

Resumen

La capacitación y actualización de docentes incluye cursos sobre teorías de la enseñanza, orientación y función tutorial, la grupalidad en la clase y los desafíos en el campo de la formación. En la investigación está específicamente dirigida a el conjunto de profesionales que ejercen la docencia en la Escuela de Policía, para lo cual se plantea como objetivo general en Analizar la actualización del personal docente ante el nuevo pensum de estudio de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad para el logro del mismo se estructuraron los objetivos específicos. Este estudio se plantea desde el Paradigma Hermenéutico Clásico, Moderno y Postmoderno de Schieirmacher de Hernandez y Hernazdez (2008) y , bajo un enfoque metodológico de tipo y diseño de investigación Descriptiva, con una población y muestra de quince (15) docentes en el que se utilizó como técnicas de recolección de datos, la encuesta de tal manera se pudo determinar los problemas planteados, y el análisis de interpretación de los resultados. De los resultado del cuestionario a los Docentes de la Escuela de Policía del Estado Carabobo; se concluye que 70% conocen las virtudes del proceso de actualización, por múltiples factores se ven inmerso en la rutina y monotonía y solo 25% de los mismos en su proceso de preparación en la ejercicio profesional pedagógico lo ponen en práctica, mientras que 30% conocen de ellos pero no siempre lo practican, de manera que es importante poder preparar a policías de excelencia calidad académica con el fin de ejercer justicia encargados de hacer cumplir la ley. Se recomienda que como parte de la formación general de los docentes deban realizar conferencias estudios de profesionalización, talleres de actualización y seminarios a fin de difundir un proceso de enseñanza y aprendizaje ajustados a los cambios del pensum de estudios de la escuela de policía.

Descriptor: Actualización, Hermenéutica, docentes de la escuela de policía

Línea de Investigación: Procesos Gerenciales



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
ADDRESS OF GRADUATE STUDIES
ADVANCED MANAGEMENT MASTERS IN EDUCATION



UPDATE TO THE NEW TEACHERS
PENSUM NATIONAL UNIVERSITY OF EXPERIMENTAL SAFETY.
(CASE SCHOOL OF STATE POLICE CARABOBO)

Author: Dario Corrales
Tutor: Dr. Yennis Torres
Year: 2012

ABSTRACT

Training and retraining of teachers includes courses on theories of teaching, guidance and counseling function, the groupality in the classroom and the challenges in the field of training. The research is specifically aimed at all professionals who teach at the Police Academy, for which general objective to analyze the update of teachers to change curriculum of study of the national police, for achieving the same specific objectives were structured. This study arises from the Hermeneutic Paradigm Classic, Modern and Postmodern in Schieirmacher and Hernazdez Hernandez (2008) and, under a methodological approach to research design type and Descriptive, with a population sample of fifteen (15) in which teachers was used as data collection techniques, so the survey could determine the issues, interpretation and analysis of results. From the results of the questionnaire to the School Teachers of Carabobo State Police, it is concluded that 70% know the virtues of the upgrade process, by multiple factors are immersed in the routine and monotony and only 25% of them in their preparation process in educational practice as implemented, while 30% know of them but not always practice it, so it is important to prepare quality academic excellence police to exercise justice enforcement the law. It is recommended that as part of general training of teachers should make studies of professional conferences, workshops and seminars to upgrade in order to spread a teaching and learning adjusted to changes in the curriculum of studies of the police academy.

Descriptors: Update, Hermeneutics, school teachers from the police academy

Research line: Process Management

Introducción

Se entiende la capacitación y actualización de docentes como aquellos espacios de trabajo académico que permiten a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o reconocer nuevos aspectos de la práctica docente con lo cual los maestros están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor.

Un sistema educativo que no cuente con los mecanismos para la actualización y capacitación de su personal operativo de manera permanente, cae irremisiblemente en la obsolescencia; a pesar de que el sistema educativo cuenta con algunas instancias que en cierto momento han logrado apuntalarlo, en la actualidad no se permite una estrategia consolidada y consistente, se puede decir que algunas veces el ministerio de educación busca precisar que el servicio educativo principalmente se concretiza con la labor del profesor en el grupo, en el ejercicio de la docencia, en la forma en que encauza los procesos de formación de sus estudiantes bajo la política de estado para la inserción de un ser integral en la sociedad.

La atención de la docencia se torna más urgente cuando en las instituciones educativas y especialmente la escuela de policía del estado Carabobo, en función de los cambios curriculares el cual se puede decir que existe un posición al cambio en asumir los paradigmas que ofrece el pensum de estudio de la misma, La actualización docente permite completar aspectos de la formación que aparecen como nuevos requerimientos. Se orienta al mejoramiento de la educación y a mayores niveles de profesionalización de sus actores. Este espacio da a conocer propuestas institucionales de próximos Congresos, Seminarios, Cursos de Capacitación, ofertas de Perfeccionamiento que nos mantienen actualizados en áreas de interés educativo.

En este sentido, el docente debe mantenerse actualizado para la formación de los estudiantes de la Escuela de Policía del Estado Carabobo, el cual podrá orientar el proceso

de aprendizaje de sus estudiantes para detectar las debilidades en sus hábitos de estudio y así poder diseñar estrategias de aprendizaje para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y lograr los objetivos propuestos en el pensum de estudios de la institución.

Es por ello que la presente investigación se realiza con el fin Analizar la actualización del personal docente ante el nuevo de pensum de estudio de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

La investigación consta de cuatro capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I: El problema. Se describe la situación problemática, se plantean los objetivos de investigación y se justifica el estudio.

Capítulo II: Marco referencial. Se describen los antecedentes de investigación y se relacionan con la investigación, se desarrollan las bases teóricas y las teorías fundamentales, las bases legales, la definición de términos básicos y la tabla de especificaciones.

Capítulo III: Marco metodológico. Se señala el Tipo y Diseño de estudio, se establece la población y como se seleccionó la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se establece como se obtuvo la validez y la confiabilidad del instrumento. También como se analizaron y presentaron los datos.

Capítulo IV: Análisis de los resultados. Se presenta el análisis e interpretación de los datos obtenidos de los instrumentos aplicados a estudiantes y docentes de la Escuela de la Policía de Carabobo, con su sustentación teórica, las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los cambios asumidos por la sociedad, debido al desarrollo tecnológico y científico, específicamente en la estructuración de programa de estudios en los distintos sistemas, también han afectado fuertemente a la educación. Los nuevos esquemas culturales han logrado permear fuertemente a las instituciones de formación académica, las cuales habían permanecido invulnerables a través de la historia a una serie de cambios sociales, políticos y tecnológicos. La disposición natural a los cambios manifestada desde siempre por la institución educativa ha ido viéndose acorralada frente a la transformación de la misma, la cual al alejarse de los nuevos requerimientos convierte su enseñanza en letra muerta y añeja, marcando una distancia entre las necesidades reales de los actores escolares y los saberes estimulados desde las instituciones educativas. De esta forma “es necesaria una nueva concepción de la educación que no escapa a la influencia de la renovada ideología social” Martínez y Prendes (2001), p 2. De ser lo contrario se produce el divorcio entre el entorno socio cultural y educación, condenando a la escuela a una crisis total.

Esto conlleva al docente, desde su visión ante su ideología a participar activamente o de lo contrario ante esa perspectiva en cuanto al cumplimiento de lineamientos a nivel educativo en materia curricular, así mismo se genera diferencias al respecto ante la postura que puede general debido a paradigmas establecidos en su rol de docente de aula, paradigma que nace por la preparación académica aunado a convicciones que este puede tener para su enfoque en la educación.

En medio de esta encrucijada los docentes, por diversos factores aluden al participante en el aula sin considerar los perfiles a la cual están sujetos los paradigmas ajustados al momento como el pensum de estudios. Son variadas las razones que permiten la cohesión de asumir en su totalidad el nuevo paradigma. Se hace necesario ahondar en las causas

que dificultan la toma de conciencia y la necesidad de cambio, como forma de justificar o explicar estas actitudes, sino más bien como elementos de análisis que permitan configurar el momento que viven muchos docentes.

En ese sentido, Los modelos y diseños curriculares no actualizados entran en conflicto con las nuevas propuestas de gestión curricular. Anteriormente el currículo se caracterizó por organizarse en planes de estudio de asignaturas con escasa relación entre ellas, de forma enciclopédica, poco actualizado, superficial, descontextualizado de la realidad nacional y poco o nada se tomaba en cuenta las directivas o lineamientos dados por los organismos internacionales, radiografía de un currículo devaluado académicamente, como respuesta al subdesarrollo científico y tecnológico que se vivía, ofreció como producto una baja calidad educativa, es donde la escuela de policía ha venido presentando debilidades en cuanto a la formación de efectivos de acuerdo a estudios por parte del Cambio de Enfoque del Ministerio de Interior y Justicia a Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia ante esos cambios de establece los cambios curriculares de la escuela, por ende en la sede del Estado Carabobo a través de observaciones directas se puede apreciar que los egresados del anterior pensum carecen de formación social vinculado a la ciudadanía para cubrir la expectativas de la comunidad.

Presente este panorama, emergió una nueva gestión curricular reformada que demandó: la estructuración de nuevos planes y programas en cuanto a la formación de policías a nivel nacional, un nuevo estilo de gestión académica y administrativa focalizado a las necesidades de la comunidad, propuesto por el Ministerio del P.P de Interior y Justicia (2010) aprovechó la oportunidad para recordar la importancia de la formación de funcionarios de alto rango sobre la materia, y el aporte que en materia de capacitación ha adelantado el gobierno nacional de acuerdo a convenios internacionales en cuanto a equipamiento, vehículos, armamento, y estudios curriculares, para garantizar el resguardo de la población y la cruzada contra la delincuencia a la par con el respeto de los Derechos Humanos. Estos procesos novedosos consisten en la creación pedagógica, innovaciones

educativas, definición de nuevos perfiles personales, profesionales y ocupacionales, perfiles institucionales y de programas contextualizados, formación integral, compromiso con la comunidad y nuevas definiciones, concepciones y prácticas curriculares.

Esto se interrelaciona con la actitud individual, grupal y organizacional que maneja el docente de formación en las escuelas de policías, la cual hace referencia Darf (2004) y define la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. Las actitudes son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente pero sujetas a inferencias observables, es por ello que los docentes que forman estos efectivos deben concienciar su labor para la formación y capacitación de otros.

Desde esta perspectiva, la evaluación de las actitudes, los valores y las normas de comportamiento se hace hoy día imprescindible en la educación integral de la persona. Aunque la importancia de este ámbito suele ponerse reiteradamente de manifiesto por parte de los profesionales de la educación vinculándose en los perfiles de acuerdo a las academias de formación, en muchas ocasiones, de acuerdo a las percepciones que manejan según sus criterios y puntos de vistas. Respecto a la didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Parcerisa 2000)

En la medida que los cambios se vuelven un factor permanente y acelerado, la adaptabilidad del individuo organizacional a tales cambios resulta cada vez más determinante en la supervivencia de cualquier empresa (Bennis, 1966).

Considerando esto como una constante, la realidad permite concluir lo siguiente: las organizaciones se plantean retos y han demostrado que el presente es de quienes se adaptan más agresivamente a las nuevas realidades, que las ciencias gerenciales modernas tienen sentido cuando se aplican adecuadamente, que los retos del futuro son superables cuando se toma conciencia del papel de la innovación en un entorno cambiante..(pág.67)

Por consiguiente, en una investigación sobre reporte pedagógico del docente ante la escuela de policía por Delors (2000), considera que tomar en cuenta las demandas formativas significa definir dos cosas: una práctica pedagógica centrada en el estudiante de la policía bajo un enfoque ajustado a los nuevos paradigma de la policía nacional en cuanto a el oficial humanista cercano a la comunidad bajo el cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, ente de seguridad que será predominantemente preventivo, permanente, proactivo, de proximidad y altamente comprometido con los valores, la identidad y la cultura de cada una de las comunidades en las que se vayan a desenvolver.

Así mismo, resaltó el Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia que lo aprendido en la convención servirá a los funcionarios para aplicar estrategias y técnicas de proximidad con la población, así como el desarrollo de la prestación del servicio en el espacio territorial regional, también explicó que cada núcleo de Policía Comunal tiene entre otras funciones realizar un diagnóstico comunal que permitirá recoger cuál es el mapa situacional donde se estará prestando el servicio de policía, para controlar y patrullar todas las áreas de las comunidades, proyecto curricular cuyo foco sea el aprendizaje. De darse esta situación, sus repercusiones serían muy positivas para la escuela pues la unidad educativa sería una real "unidad de cambio y en cambio" pues, como consecuencia lógica se definiría la proactividad como el modo de ser y hacer natural de la escuela de policía.

Con relación a la relevancia individual, la proyección pedagógica y la pertinencia cultural de los contenidos de la enseñanza y su presencia en el diseño curricular centrado en el aprendizaje, contextualizado y complementado conforme a la realidad de la de la escuela habría que tener en cuenta las interrogantes siguientes: ¿cuál es la significación social de la enseñanza y de lo que el aprendiz aprende? ¿Cómo también son las concepciones del aprendiz acerca de su calidad de vida?, y que logra reflexionar al

respecto para que garantice y desarrolle competencias para llevar a cabo procesos de cambios a sus actitudes.

En este sentido, se puede mencionar qué la extensión y profundidad que deben ser tratados en los contenidos para alcanzar los objetivos de la nueva policía, aunado a como se deben tratar aquellos que paralelo al Proyecto Educativo Institucional y curricular de la escuela o en conformidad a la realidad y necesidades aula, que mejore la comprensión sobre la base de una buena utilización de las categorías que opera el entendimiento dentro de los razonamientos filosóficos y sociológicos del perfil del egresado de la academia de policía con coherencia lógica en términos epistémicos de ahí que, el nivel de actualización ante los contenidos que se desarrollan en el aula, permite una actualización y perfeccionamiento a los docentes.

Partiendo del enfoque anterior es fundamental la revisión sistemática del pensum de estudios de la academia de policía con miras a la adecuación y aceptación del personal docente que con compromiso ético profesional debe aplicarlo para lograr los objetivos del egresado de la academia en función de la policía comunal, cercano a la comunidad, para ofrecer seguridad de alto nivel de manera integral.

Desde el punto de vista del autor Chiavenato (2000) considera relevante que dentro de una institución educativa de formación académica independiente que sea el perfil del egresado, la organización se acostumbra a organizar y estructurar a las academias de acuerdo con un tipo de organización previamente definido, de esta manera visualizar que las nuevas perspectivas estén en el nivel deseado, en busca de una misión, visión que se sujete al margen de las grandes transformaciones y expectativas que en todo momento se presenta en el campo de la educación para lograr las metas establecidas de una organización con alto nivel de pertenencia y exigencia. Martí (1983) los hombres marchan en dos bandos: los que aman y fundan los que odian y destruyen. “que ustedes, Miembros

de la Policía Nacional, Marchen en el bando de los que aman y funden, en el bando de los que cuidan la vida, defienden la vida y promuevan la vida.

De tal manera, proyectar la importancia de la actividad humana en cuanto al compromiso de innovar, reflexionar ante las situaciones y con ello manifestar a sus seguidores el alto grado gerencial y el perfil idóneo para enfrentar los retos de la sociedad y los cambios constante del sistema. La función debe estar, en todos los niveles socioeconómico, departamentales, y oficina en todo tipo de empresas u organizaciones públicas y privadas para crear y mantener un ambiente adecuado, y que las personas , trabajando en equipo puedan llevar a cabo funciones y objetivos preestablecidos.

Esto conlleva al Ministerio de Seguridad Ciudadana a estructurar nuevas políticas educativas en virtud de mejorar la calidad profesional policial en busca de cambios de paradigmas que vayan al nivel de exigencia que solicita y espera nuestro país.

En este marco de referencia, se elabora un nuevo Pensum de Estudio Policial, se eleva el nivel de exigencia para los nuevos aspirantes a los diferentes cursos de policías en busca del nuevo perfil, se establece el criterio de la uniformidad del pensum de estudios para todas las escuelas de formación policial, se elimina el Instituto Universitario de la Policía Metropolitana y nace la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad como nueva tendencia educativa, esto para fortalecer el papel fundamental de la Policía Nacional Bolivariana. Este cambio de paradigma desarrolla el ideal establecido para conjugar al mejoramiento profesional de los futuros oficiales de policías en cualquiera entidad del País, para contrarrestar la debilidad que presenta en la actualidad la escuela de policía del estado Carabobo en la formación de oficiales preparados para la exigencia de la comunidad si el problema radica en la resistencia de docentes en la asimilación del pensum de estudio de la misma, lo que genera es una formación incompleta bajo el perfil del egresado como lo establece el Ministerio del P.P de Interior y Justicia

Es por ello que el rol docente dentro del desempeño debe focalizarse desde la apertura a los cambios con la visión de transformar al ciudadano en formación con la finalidad de ir avanzando con las exigencias de la sociedad vinculados con los enfoques paradigmáticos que evolucionan en los distintos escenarios de la sociedad, de ahí la necesidad de formular las siguientes interrogantes

- ¿Cuál sería la actualización de los docentes de la escuela de policía del Estado Carabobo ante los nuevos paradigmas en la educación?
- ¿Cómo es la actualización de los docentes dentro de la formación de la nueva policía nacional?
- Respecto de las interrogantes - indicadores anteriores: ¿Puede conocerse la tendencia a óptima la jerarquización de las mismas de acuerdo al pensum de estudios de la policía nacional?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la actualización del personal docente ante el nuevo de pensum de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la actualización del personal docente de la escuela de policía del Estado Carabobo ante el nuevo pensum de estudios.

Estudiar la disposición al cambio del personal docente de la escuela de policía del Estado Carabobo ante el nuevo pensum.

Describir la actualización del personal docente de la escuela de policía del Estado Carabobo en ante el nuevo pensum de estudios.

Justificación de la Investigación

Ante el vertiginoso cambio de los últimos tiempos en la escuela de policía, en sentido genérico, se ve frente a nuevas e imperiosas demandas, que la obligan a encarar el desafío de formar ciudadanos y ciudadanas para escenarios diversos, rápidos y cambiantes. Ya no basta con la mera transmisión del saber y las particularizaciones del conocimiento. Es por ello que en la actualidad es una premisa válida y consistente canalizar al cuerpo docente en cuanto a su proceso de enseñanza y el cómo hacer para que los oficiales en formación aprendan a aprender y aprender a desarrollar con habilidades, destrezas, y competencias que le permitan seleccionar, clasificar, ordenar, organizar y re-elaborar comprensivamente la cuantiosa información disponible.

Por tanto, analizar las debilidades implica estudiar, analizar constructivamente necesidades como, saber que un profesor necesita para enseñar a pensar en un escenario de formación policial, el por que y para que necesita aprender un efectivo u oficial capacitarse para integrarse de manera equilibrada y proyectivamente a su ambiente laboral definido por la comunidad, desde un punto de vista el docente pueda planear un aprendizaje interesante o una enseñanza desafiante para los estudiantes de la escuela de policía y que este consiste en el cambio cognitivo donde el que enseña y aprende con necesidades para el presente siglo bajo nuevas habilidades para el estudiante.

En revisión a lo antes expuesto, es el núcleo de la proyección de los nuevos paradigmas de las escuelas de policía ajustadas al pensum de estudios, y dar respuesta significativa, definir y agrandar los pasos para su consolidación de la integración de la policía a la comunidad, visto de una manera sana beneficiosa al docente a enfrentar los cambios y paradigmas de una manera afectiva, efectiva y proactiva al servicio de la sociedad.

Existe un importante consenso entre los teóricos del curriculum ante un pensum de estudios cuando afirman que éste es una selección cultural o de otro modo que es una organización selectiva de la cultura social para ser enseñada y aprendida en las escuelas de policía. Pero el disenso radica en cómo entender la cultura social y sus elementos más relevantes. Observando desde una perspectiva integradora y no ecléctica la cultura social indica como elementos básicos las capacidades, los valores, los contenidos, los métodos y los procedimientos que utiliza una sociedad determinada, en su dimensión diacrónica y sincrónica que debe manejar el docente de estas academias de formación permanente.

Desde la visión de la formación y capacitación del docente, este trabajo tiene una importancia en cuanto a la factibilidad de la aplicación de la propuesta, considerando que ofrece un aporte hacia la calidad educativa desde las aulas de clases, partiendo por los docentes como protagonistas del proceso de enseñanza en la educación. El alcance de este estudio generara a futuras investigaciones procesos de cambios ante la proyección de la formación, capacitación y `preparación continua del docente ante las transformaciones sociales como adentrarse al vinculo educación y sociedad.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Tener en cuenta las necesidades de los Docentes y satisfacerlas para que su desempeño laboral pueda desenvolverse plenamente es el fundamento de la nueva educación. Si bien es cierto que la formación y capacitación del docente es importante en el sistema educativo, ante esta reflexión se conciben investigaciones que desde un punto de vista se orientan hacia esa actualización del docente para el ejercicio profesional.

De esta manera Dao, (2008) en su investigación **Propuesta de Gerencial para el acompañamiento Pedagógico del Gerente de Aula en la Escuela de Policía del Estado Carabobo**. La autora parte de que el asesoramiento pedagógico se ha convertido en una herramienta eficaz y efectiva para el crecimiento profesional, personal y académico que beneficia a los docentes y alumnos de una institución. Partiendo de esta afirmación el presente trabajo de investigación de tipo proyecto factible se apoya en un estudio de campo y documental que tuvo como objetivo: Diseñar una Propuesta Gerencial para el Acompañamiento Pedagógico del Gerente de Aula en la Escuela de Policía de Estado Carabobo (ESCUPOL). El mismo se sustentó en la teorías de: 1) Motivación de McClelland, 2) Jerarquía de las necesidades de Maslow, 3) Liderazgo Situacional de Hersey y Blanchard, 4) Acción comunicativa de Habermas, 5) Aprendizaje Estratégico de Beltrán, Pozo y Monereo y 6) Sistemas de Stufflebeam y Shinkfield. La población estuvo conformada por veintidós (22) gerentes de aula los cuales imparten diferentes asignaturas. La muestra estuvo conformada por 12 docentes. La recolección de la información se realizó aplicando una encuesta escrita de selección múltiple la cual fue sometida a la validez de contenido y constructo por medio de la operacionalización de las variables a investigar. Se determinó la confiabilidad de la misma por medio del coeficiente de Alfa Cronbach. El análisis de la información se realizó a través de interpretaciones estadísticas porcentuales de los datos suministrados por los sujetos de la muestra seleccionada y confirmó la carencia de asesoramiento y seguimiento a las actividades del docente en el aula y debilidades referidas al ambiente laboral de los docentes por lo cual se plantea la Propuesta de Acompañamiento Pedagógico que cubra esta necesidad.

Por consiguiente, el autor propone un acompañamiento pedagógico al personal docente que labora en la escuela de policía del Estado Carabobo, gestión que tiene similitud con este trabajo en cuanto a la preparación permanente de dicho personal para actualizarse en función de los cambios curriculares que presenta la institución.

En tal sentido, Miranda y Herrera (2007) **Estudio sobre las Necesidades de Formación y Actualización de Docentes Técnicos**, El presente artículo da cuenta del reporte de un estudio cuyo propósito fue disponer de un conjunto de información cualitativa y cuantitativa sobre necesidades de formación inicial y permanente de Docentes Técnicos a nivel regional y nacional en Venezuela. Metodológicamente se opta por un estudio de carácter descriptivo e interpretativo, que articula procedimientos cuantitativos y cualitativos. A una muestra representativa (N=594) de profesores del país, le fue aplicado el test “Cuestionario para Docentes Educación Técnico Profesional”, diseñada y validada para los fines del estudio. Los deducciones obtenidas en el estudio evidencian que: a) los resultados formativos más demandados a nivel nacional son turismo, construcción, servicios y comercio; b) se presentan diferencias en demanda según región y zona geográfica; c) los Docentes Técnicos demandan más formación permanente en la dimensión especialidad, luego en la pedagógica y en menor medida en la dimensión transversal; d) el tema más seleccionado fue el establecimiento de vínculos formativos con el sistema productivo. Tales resultados son discutidos y se orientan a la necesaria toma de decisiones respecto de las políticas de formación y rediseños curriculares que permitan articular, de manera efectiva, las dimensiones disciplinares, pedagógicas y profesionales en la carrera docente a nivel nacional y regional.

En referencia a lo establecido por el autor el trabajo tiene relación con respecto al proceso de capacitación del docente la diferencia es que los investigadores Miranda y Herrera lo realizaron en una escuela Técnica y en efecto este estudio se pretende actualizar al personal de docentes que laboran en la escuela de policía del estado Carabobo para un mejoramiento de la calidad educativa del egresado que se forma en dicha escuela.

Rivas (2007) **Perfil académico de los funcionarios policiales que egresan de la Escuela de Policía del Estado Carabobo**, El presente trabajo tuvo por objetivo determinar el perfil académico que deben poseer los funcionarios policiales que egresan de la Escuela de Policía

del Estado Carabobo, para estar en concordancia con las exigencias actuales de nuestra sociedad. Para dicho objetivo se utilizó una metodología descriptiva y de campo. La información se obtuvo a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra estratificada no probabilística, integrada por egresados de la Escuela de Policía, comunidad religiosa, comunidad civil y comunidad empresarial, para un total de quinientos noventa y cinco (595) personas. El modelo que se utilizó para la determinación de las funciones a cumplir por el funcionario policial es el ESDICES en su fase de Investigación Ocupacional, y como resultado se puede señalar que el nivel de formación académica que deben tener los funcionarios policiales que egresan de la Escuela de Policía del Estado Carabobo es el de Técnico Superior Universitario, indicando esto una preparación educativa integral que le proporcione conocimientos que le permita desarrollarse en su rol como servidor público, agente del mantenimiento y el orden público, garante de la seguridad y promotor social. Este trabajo se inscribe dentro de la línea de investigación Diseño Curricular, diseño de perfiles.

Así mismo se pretende que por medio de lo propuesto por este autor el preparar al egresado de la escuela de policía del estado Carabobo bajo el perfil del currículo de la policía nacional, esto se logra gracias a la preparación y capacitación del personal docente.

Bases Teóricas

El docente: relevancia científica y educativa

El estudio sistemático sobre el profesor es reciente y parcial. Se identifican estudios específicos sobre la figura, funciones y papel del educador desde la segunda mitad del siglo XX. En tanto, como elemento fundamental en la relación didáctica, la calidad educativa y el éxito o fracaso de las reformas educacionales, solo en las últimas dos décadas (Miranda, 2005). La explicación a su no consideración como tema central de la investigación educativa se puede encontrar en que hasta mediados del siglo pasado la mejora de la enseñanza (mejores resultados) se consideraba directamente relacionada con el aumento de recursos materiales e infraestructura educacional. En tanto, el fenómeno de

aprendizaje estaba fuertemente ligado a las teorías directas o sea con poco interés en el profesor pues este era un mero replicador de planeamientos externos.

Se considera al docente como un relevante actor social quien asume la responsabilidad de formar las futuras generaciones de adultos, además de asegurar el “buen nombre” de las instituciones formadoras. Este contexto exige no solo contar con buenos docentes expertos en contenidos disciplinares, sino además que conciban los fenómenos de aprender y enseñar bajo ciertas configuraciones epistémicas específicas. Conseguir este propósito se ha tornado en una preocupación mundial que puede apreciarse por ejemplo en múltiples informes de la UNESCO y Congresos Internacionales abocados a discutir sobre el Docente y su rol; quizá la preocupación por el docente se agudiza debido a iniciativas desde las políticas públicas que en busca de una mayor “competitividad” y “mercantilización” del sistema educativo han provocado que los “mejores” profesores emigren al sector privado (Donoso, 2005).

El desarrollo profesional del Docente

Mejorar la calidad de los programas de formación docente aparece como uno de los objetivos prioritarios de la actual política educativa en el país (Vaillant, 2004). Ésta se operacionaliza, primero, a través del componente de Fortalecimiento de la Profesión Docente y, segundo, en la configuración de un Marco Para la Buena Enseñanza, como instrumento socialmente validado, y que orienta la Evaluación de Desempeño Docente. Además, se destaca el papel decisivo que juega el docente en la calidad de la educación (MINEDUC, 2005).

Por otra parte la calidad de los programas de formación no puede lograrse a partir de recetas técnicas o proposiciones de expertos, por el contrario se requiere del concurso de los distintos actores sociales y políticos como así también de los destinatarios en asumiendo una perspectiva integradora y global. Adelman (1998), en el ámbito de las competencias que preferentemente adquiere un profesor en los programas de aprendizaje

profesional identifica: (a) la colaboración entre profesores para la planificación, (b) la meta explícita de mejorar el logro de los estudiantes, (c) la atención al pensamiento de los estudiantes, y (d) el acceso a ideas, métodos alternativos y oportunidades de observación de prácticas eficaces.

Estudios recientes sugieren que las experiencias de formación permanente que incluyen uno o más de estas competencias, pueden tener un impacto positivo en la enseñanza de calidad. Por ejemplo, hay estudios que examinan la importancia que tienen las acciones específicas de los programas, sugiriendo que la duración de éste se encuentra relacionada con la profundidad del cambio por su parte, Garet (2001) e Ingvarson (2005) en estudios muestrales en EE.UU y Australia, respectivamente, indican que tres factores tienen incidencia positiva y significativa en el conocimiento y la práctica docente: (a) el foco del conocimiento, (b) las oportunidades de aprendizaje activo, y (c) la coherencia con otras actividades que aprenden. En el contexto nacional, Miranda (2005) documenta cómo la autoestima es una variable mediadora de la innovación pedagógica. Estos estudios, además, señalan el valor de la comunidad profesional en la eficacia real de las instancias de formación en el desempeño posterior.

Con todo parece evidente que los profesores deben ser tratados como profesionales que están aprendiendo activamente y que construyen sus interpretaciones colectivamente. Debe reconocerse el poder de los profesores y ser tratados como profesionales. La formación del profesorado debe centrarse en la práctica del aula. Los docentes de formación del profesorado, deben tratar a los futuros educadores de la misma manera como esperan que éstos traten a sus estudiantes.

La formación permanente del profesorado

Es actualmente de sentido común decir que los requerimientos hacia el docente deben centrarse en la actualización de su conocimiento y quehacer pedagógico, asumiendo la necesidad del cambio e innovación educativa puesto que es evidente que estos

requerimientos son necesarios y adecuados para el desarrollo económico y social de una nación preocupada por formar alumnos críticos, creativos y pensantes, sin embargo los cursos de actualización profesional muchas veces no tienen en cuenta las reales necesidades formativas de los destinatarios.

Siguiendo a Hargreaves (1998) se puede sintetizar esta época de incertidumbre y encrucijada de la siguiente forma: conforme a la presión de la posmodernidad, se amplía la misión y funciones de los profesores, quienes han de enfrentarse a problemas y obligaciones nuevas, con ello las exigencias de innovación se multiplican en acuerdo con los cambios, creando sensación de sobrecarga entre los profesores, además los cambios se perciben como impuestos y el calendario para su implantación se percibe cada vez más reducido; En otro sentido, con el colapso de la certidumbre moral, las viejas metas y propósitos comienzan a desmoronarse, pero existen pocos sustitutos que tomen su lugar; por último, los métodos y estrategias utilizadas por los profesores así como el conocimiento que les justificaba son criticados constantemente con ello las certezas científicas pierden su credibilidad.

En un principio la formación permanente se concibió como una ampliación de las posibilidades de aprendizaje del docente, pero pronto supuso una complejidad mayor, relativa a entender la educación en sí como un proceso complejo y permanente de los profesores a lo largo de sus vidas. De este modo, en palabras de Bourgeois (2000), la formación permanente del profesor deviene de una emergencia conceptual del adulto como aprendiz, donde el supuesto básico es la relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo. A partir de tal definición, y al énfasis en los debates sobre qué aprende y qué sabe el profesor, la formación se entiende como un proceso político-ideológico que apela al protagonismo del docente en la continua ampliación de visión de mundo (interno y externo) inherente a su labor profesional.

En la actualidad es posible realizar clasificaciones sobre tipos y ángulos de la formación permanente, lo que permite considerar de forma más amplia la problemática.

Imbernon (1996), indica los siguientes criterios que permiten un análisis y una descripción pormenorizada de ésta:

Los fundamentos teóricos y el estado de la investigación del desarrollo de la formación. Este criterio dice relación al modo cómo las bases epistemológicas y los avances de la investigación afectan al modelo de formación, al conocimiento, habilidades y actitudes de los profesores y a los centros. La aplicación en programas concretos. Apunta a la manera cómo se concreta el modelo en la práctica escolar y qué criterios y estrategias llevarían a recomendar su implantación según los diferentes contextos educativos.

La evaluación de los resultados. Permite investigar los resultados de la aplicación del modelo en la práctica, buscando evidencias que indiquen cambios o diferencias en la realidad educativa institucional.

Organización de la gestión del proceso. Considera que el modelo de formación debe ser concebido como un patrón, pauta o plan que puede ser utilizado para orientar y guiar el diseño de un programa.

Visión del rol del docente del siglo XXI

El cambio en el concepto del rol de docente en el siglo XXI, tiene enormes implicaciones en el mundo moderno tanto a nivel global, regional y local la competitividad por el conocimiento ha producido la necesidad de introducir un hombre nuevo con más competencia cognitivas, humanas con el objetivo de articularse de forma efectiva a los fenómenos que se producen en la sociedad del conocimiento, revisemos ese nuevo rol del docente en el socialismo del siglo XXI bajo una mirada Hermenéutica:

Práctica docente una visión de reflexión

Reflexionar sobre la práctica docente invita a pensar en las acciones educadoras que se dan en los ambientes de aprendizaje. El profesor como elemento primordial del cambio

educativo, debe pensar en sus alumnos, pensar en el proceso de enseñanza, pensar en que los conocimientos no deben de acumularse sino aplicarlos a la práctica y transfórmalos en aprendizajes significativos.

La práctica docente es compleja, ya que el profesor tiene que saber interactuar y comunicar un conjunto de conocimientos y aprendizajes significativos a través de métodos y estrategias apropiadas, para facilitar la comprensión, el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes favorables ante las situaciones diversas que les permitan a los alumnos reflexionar sobre su propio aprendizaje.

Un profesor debe tener herramientas que lo ayuden a enriquecer y actualizar su conocimiento pedagógico y disciplinario, la lectura es un aspecto importante para darle sentido a las cosas y desarrollar habilidades del pensamiento que promuevan la imaginación en los entornos de enseñanza y por eso mismo, fomentar la lectura con los alumnos ayuda indudablemente a indagar sobre los temas y ampliar su conocimiento.

La vocación es otro aspecto importante para una buena práctica docente, ya que por medio de ésta se tienen ideas más claras y un compromiso profesional en el trabajo docente. Un profesor que tiene vocación se responsabiliza, se entusiasma y se involucra en mejorar la enseñanza.

Por último, es importante reflexionar sobre el papel actual que tiene un profesor; que según Alezones (2004) es: un eje entre los educandos y el contexto, como un líder entre los alumnos que facilita nuevos aprendizajes. En seguida se presenta un cuadro con la intención de reflexionar sobre la práctica docente:

Cuadro N° 01

UN DOCENTE DEBE...	ALGUNOS DOCENTES NO TIENEN...
Tener compromiso	Autoridad
Creer en su misión	Identidad
Cumplir	Formación reflexiva
Tener autoridad	Interés

Tener identidad Tener conciencia Ser facilitador Ser crítico Tener una formación reflexiva	Disciplina
--	------------

Fuente: Banda. (2007). **La formación del docente reflexivo**

La Hermenéutica “Clásica”

Como disciplina filosófica fue elaborada especialmente por F. Schieirmacher y W. Dilthey. Según W. Dilthey la Hermenéutica no es sólo una técnica auxiliar para el estudio de la historia de la literatura y de las “ciencias del espíritu”, sino que es un método que permite fundamentar la validez universal de la interpretación histórica.

Desde el punto de vista filosófico, la línea de investigación iniciada por Dilthey en el siglo XIX y que se proyectó a través del neokantismo (Windelband, Richert) y Weber, ha sido continuada por Gadamer, Ricoeur y Habermas.

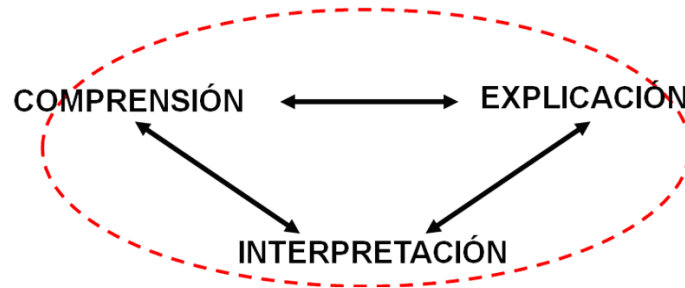
La Hermenéutica “Moderna”

Gadamer se ha preocupado por superar tanto la hermenéutica clásica de la interpretación de los textos, como la hermenéutica romántica de Schleiermacher y Dilthey, mediante la investigación fenomenológica.

La Hermenéutica “Postmoderna”

Como ciencia es la que deseamos construir, donde el hombre es la esencia de la discusión para la comprensión, explicación e interpretación de los nuevos momentos históricos.

Gráfico N° 01



Fuente: Hernandez y Hernandez (2008)

La interpretación hermenéutica no debemos verla únicamente como una disección conceptual del objeto de investigación, sino también como una ciencia aplicada por el docente para la comprensión, explicación e interpretación de sus dimensiones humanas y la evolución dialéctica en los modos de producción según Marx, Esa comprensión, explicación e interpretación científica surge del estudio histórico tendencial de lo que se desea investigar, en un contexto y con una intencionalidad objetiva, no desvinculada de ese complejo mundo de relaciones que desde todo texto y contexto se revela, se necesita, ante todo, una interpretación humanista ante toda posición científica, el hombre es el protagonista de todos los cambio en la humanidad.

La hermenéutica como una ciencia de la comprensión, explicación e interpretación propone nuevos fundamentos teóricos para analizar las relaciones humanas que necesita el ser, para ampliar su cosmovisión en el contexto educativo y de esta manera abrir la necesidad dialógica de nuevas formas de entendimiento sobre el significado de la realidad como diversa y compleja.

La hermenéutica en principio significaría el arte de interpretar libros sagrados pero este no es su sentido exclusivo- recordemos que esta ciencia sigue considerándose virgen - su continuidad en la historicidad (como un tiempo infinito), da cuenta de la hermenéutica y como ésta nos sirve para aceptar a la interpretación como un proceso de ruptura en los efectos no intencionales de un orden interpretativo de univocidad.

La exposición de este criterio nos parece una de las nuevas condiciones que debe tener el docente en el ejercicio de sus labores académicas para lograr la construcción crítica del conocimiento en la dimensión de lo educativo.

Desde la perspectiva filosófica de la hermenéutica se desprende un cambio paradigmático importante del rol del docente, porque este pasara a ser un gestor de conocimiento crítico ante los hechos sociales que se experimenta en la sociedad venezolana.

Según, Herder el modelo hermenéutico, deberá establecer las conexiones entre lenguaje, razón y humanidad. En el modo de ser de la humanidad, encuentra un horizonte privilegiado en las intenciones del ser humano, este modo de ser de la humanidad tiene su forma de expresión más desarrollada en la práctica cotidiana.

Compartimos la posición de Herde cuando plantea, que el ser humano necesita de la interconexión de estos tres componentes para buscar entender el desarrollo de las prácticas humanas cotidianas porque de esta manera el ser humano tendrá una capacidad mas critica ante los retos que le propone la sociedad.

Competencias del docente del siglo XXI.

El mundo está experimentando cambios constantes, cambios que estamos presenciando día a día, estos diversos procesos sociales, políticos, tecnológicos y económicos, están produciendo en el mercado laboral internacional, nacional y local con nuevas competencia profesionales, donde los nuevos docentes universitarios del siglo XXI, deben reunir una serie de características, habilidades y experiencias para lograr un espacio oportuno en esta sociedad de la información, el conocimiento y del talento humano.

En medio de estos grandes avances, el mundo laboral educativo ha cambiado su esquema, cada día se hace más complejo y explosivo, porque las demandas y los Standadares en la calidad educativa universitaria necesitan contar con equipo de gestión

en lo interno de su estructura de organización, ha profesionales proactivos, eficientes, creativos que acepten los cambios y los retos de las nuevas prácticas y las exigencias del mercado laboral global.

A nuestra manera de ver el docente del siglo XXI, debe poseer un conjunto de competencias tales como:

- Ética y Valores
- Hermeneuta
- Autodidacta
- Autocritico
- Comunicación
- Liderazgo
- Visión sistémica
- Trabajo en equipo
- Conocimiento de las Tic
- Empatía- Sinergia.
- Aprendizaje.
- Motivación
- Aprendizaje Continuo y Situacional.
- Humanista
- Facilitador y no un dificultador de conocimiento
- Orientador hacia las transformaciones.
- Acompañante del estudiante a través de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además de esta competencias son necesarias la denominadas competencias especializadas propuesta por De los Rios, D.; Herrera, J.; M.Letelier y otros (2000) Paradigmas y competencias profesionales pag.113.

Competencias Especializadas

- Revisar, criticar, formular o modificar objetivos del aprendizaje.
- Explorar las necesidades e intereses de sus estudiantes.
- Definir y describir los contenidos de una actividad docente para su especialidad y fijar pre requisitos para asignaturas.
- Seleccionar y preparar material didáctico para la actividad docente y diseñar un sistema de evaluación del aprendizaje.
- Adecuar la relación entre actividades prácticas y teóricas.

- Involucrar a los estudiantes en la configuración de las unidades de aprendizaje y analizar los resultados de las evaluaciones en el aprendizaje de sus estudiantes.
- Evaluar el proceso docente en su globalidad.
- Promover hábitos de estudio adecuados a la profesión de sus estudiantes.

Estas competencias generales y especializadas deben estar presentes en el docente del futuro que aspiran incorporarse de forma efectiva al proceso de cambio y transformación al nuevo mercado laboral en la sociedad de la información y el conocimiento.

Es importante resaltar que a esto, se le debe agregar otros factores que van a dinamizar la conjugación del éxito entre las partes que involucran el proceso de enseñanza y aprendizaje esto como estrategia de compromiso, equidad, pertinencia social y corresponsabilidad social.

La nueva sociedad de la información, conocimiento y del talento humano, resalta la importancia del valor del conocimiento, tanto tácito como explícito, esto ha conllevado a las universidades y a su gente a repensar y a construir estrategias efectiva para captar a los mejores con el objetivo de fortalecerse y hacerse más competitivas para posicionarse de forma efectiva en el mundo académico.

Por tal razón, la nueva realidad venezolana exige a las universidades públicas y privadas a todos sus docente desmontar la vieja visión tradicionalista para darle paso a la nueva propuesta revolucionaria que se sustenta en el tercer motor que es moral y luces educación con valores socialista. Su implementación viene a detener de manera firme el proceso de descomposición social que ha padecido Venezuela, a raíz de la falta de un sistema de educación cívico y humanista que hubiese llevado a tener un modelo de sociedad en el cual tuviese prioridad la calidad de vida de los ciudadanos por encima de criterios mercantilistas

Actualización profesional

Actualizar, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española es poner al día. Actualizarse es entonces, mantenerse vigente, continuar creciendo, saberse académicamente joven. Es evolucionar, renovarse, caminar a la par que el tiempo; es seguir aprendiendo permanentemente, día con día, concibiéndose como "docente en continua evolución" y asumiéndose en todo momento como "profesional inacabado".

Existen tres grandes áreas del conocimiento que requieren una PERMANENTE ACTUALIZACIÓN: la medicina, la informática y la docencia. Sin embargo, y paradójicamente, una de las áreas que más resistencia ha presentado al cambio, es la correspondiente a la educación. Al respecto Antonio Battro refiere que si un médico del siglo pasado pudiera despertar a esta época en medio de una sala de quirófano, le sería imposible realizar una cirugía ya que quedaría atónito ante la presencia de instrumentos totalmente desconocidos para él. En contraste, si un profesor despertase después de cien años en un salón de clases actual, encontraría en general, condiciones similares a las de hace cien años, pudiendo continuar con sus enseñanzas sin mayores complicaciones.

Este mismo ejemplo, sugiere lo que acontece el día de hoy en el campo de la educación y de la informática entre los docentes de países en vías de desarrollo y aquellos que revolucionaron la educación desde el nacimiento de Internet, ya que si un maestro se plantara en un salón de clases de una Universidad de primer mundo, quedaría inmóvil ante la multiplicidad de medios que los docentes manejan cotidianamente como recurso para mejorar su labor docente y obtener mejores resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Aquí valdría la pena preguntarse si "yo docente" estoy al día en el uso académico de los medios tecnológicos.

Ahora bien, el punto de partida de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, deberá iniciar con una autoevaluación de las prácticas que cada maestro lleva al cabo actualmente, tanto en lo que se refiere a los conocimientos sobre los temas que domina,

como a los métodos, estrategias y medios de evaluación que utiliza. De igual forma, se recurre a la reflexión como el medio idóneo para que el docente encuentre la motivación necesaria para aprender permanentemente; esto es, para actualizarse. Sin embargo, iniciar con una reflexión honesta de su quehacer profesional, aunque pareciera receta sencilla, es lo más difícil de lograr, ya que el maestro como ser humano, tiene que adoptar una serie de actitudes personales sin las cuales, ningún proceso de autoevaluación rendirá frutos.

Al respecto, es preciso señalar que la actualización de los maestros en servicio ha sido por largo tiempo entendida como un proceso para subsanar el déficit de conocimientos que los docentes presentaban, los cuales Perrenoud concibe como "áreas de oportunidad". Para ello, la estrategia a seguir fue la de optar por cursos masivos, mismos que no alcanzaron los resultados previstos dado que la temática propuesta en cada uno de ellos, no abarcaba los intereses de todo el personal en formación.

Actualmente, una nueva visión induce a concebir la actualización como un proceso de formación durante toda la vida, en donde el maestro se asume como el actor protagónico de los procesos de reforma educativa centrandó el interés en su ACTITUD ya que con ello dará lugar a la revisión del bagaje de conocimientos individuales, estableciendo con ello un balance de competencias que le permita aceptar y trabajar por los cambios requeridos para transformar su propia práctica.

Por lo anterior, en varios países se inició desde hace algunos años la reconceptualización de la formación de los docentes en servicio comprendiendo para ello dos grandes estrategias:

- Talleres de reflexión sobre la práctica y el perfeccionamiento institucional, los cuales mostraron una enorme eficacia en lo individual, pero inadecuados como reconversión rápida y masiva del profesorado por lo que con posterioridad, se convirtieron en:

De tal forma, hoy día existe la necesidad de transformar la actitud del maestro frente al cambio y las condiciones de aislamiento del trabajo docente, dado que se reconoce que el mejoramiento de la calidad de la educación no será posible no se incide en las ACTITUDES de la formación personal del docente, así como en las condiciones institucionales y estructurales que enmarcan su trabajo.

- Talleres de reflexión en contextos de trabajo colectivo, ya fuere interdisciplinario, o con los docentes de una misma área o especialidad, quienes dispusieron de herramientas y materiales pedagógicos para facilitar la comprensión y para inducir al diseño de actividades en el aula.

Requisitos previos para una autoevaluación

Elementalmente existen cuatro actitudes que el maestro debe aportar para adentrarse en el proceso de una exitosa autoevaluación. A continuación se describen algunos de los más importantes:

Primero:

- Para aprender, hay que querer aprender. Y para querer aprender algo que sirva para mejorar la propia práctica, se debe relacionar lo que se aprende con la práctica.

Esto implica muchas disposiciones anímicas que nada tienen que ver con el programa y sí con la persona; actitudes que no frecuentemente se encuentran o son aceptadas no solo por la mayoría de los docentes sino de cualquier ser humano:

- Suprimir seguridades (lo sé todo, no tengo necesidad de aprender nada)
- Estar dispuesto a la crítica y a la autocrítica (de los alumnos, maestros, compañeros, familia, comunidad, y necesariamente de sí mismo)
- Reconocer que se tienen carencias (estar preparados para recibir preguntas para las cuales no tendremos respuesta)

- Asumir que la humildad es un elemento indispensable para crecer profesionalmente (aprender a decir "no sé", "lo desconozco", "no estoy enterado", "me falta información al respecto", "debo investigar sobre el particular", etc.)
- Creer y confiar en que se puede aprender de los demás
- Tener interés y cariño por los alumnos (proponerse enseñar mejor)
- Sentir pasión por lo que se hace, disfrutando del trabajo como se goza al practicar el pasatiempo preferido.
- Segundo:
- Para aprender, hay que dedicar algo de tiempo para sí mismo y para los demás.
- Para investigar, leer, analizar la propia práctica y los conocimientos obtenidos
- Para crear nuevos ambientes de aprendizaje que permitan compartir el conocimiento (Redes educativas)
- Para apoyar a los alumnos y/o colegas, aclarando dudas, compartiendo conocimientos, apoyando distintas necesidades de aprendizaje
- Así como para brindar asesoría en la elaboración de los trabajos de tesis.
- Aprender a dar un poco más de sí mismo, y hacerlo sin esperar recompensa alguna, es, en palabras de Gibrán Jalil Gibrán el gran poeta del Líbano, "Dar con alegría, concibiendo que en esa alegría se encuentra recompensa".
- Tercero:
- Para aprender hay que empezar por analizar las propias necesidades de aprendizaje.
- Lo anterior significa:
- Situarse en el último curso de actualización realizado, tanto de manera institucional como aquella que se allegó por iniciativa propia para saciar las carencias y/o necesidades de conocimiento
- Realizar un análisis concienzudo de los conocimientos que impregnan las propuestas curriculares que operan en la educación básica, a fin de determinar los aspectos a reforzar en cada caso (balance de competencias)
- Cuarto:

- Cada maestro debe crear sus propios ambientes de aprendizaje como tarea personal.

En suma: la superación docente comienza por la actualización, aunque para acceder a ella, se debe estar CONVENCIDO de que se tiene NECESIDAD DE CONOCER MÁS (de lo que se enseña y de cómo se enseña).

El Consejo General de Investigación de Estados Unidos (National Research Council) analizó durante dos años los descubrimientos más actuales sobre los procesos de aprendizaje en el ser humano. Como resultado de dichos estudios, publicó el libro **¿Cómo aprende la gente? Cerebro, Mente, Experiencia**" (How People Learn. Brain, Mind, Experience, and School.), en cuyo capítulo 6 denominado "El diseño de ambientes de aprendizaje" (The Design of Learning Environments pp. 129-154), describe y analiza tres grandes ambientes como plataforma para adquirir conocimiento:

1. **Centrados en el conocimiento.** Los cuales se generan por cursos formales de actualización.
2. **Centrados en comunidades.** Con los alumnos, en colegiado, por áreas de conocimiento (especialidad), por planta docente, y en combinación con otras instituciones tanto nacionales como internacionales.
3. **Centrados en la evaluación.** Cuando interviene una evaluación se genera un ambiente de aprendizaje diferente. La evaluación puede provenir de un tutor, un colega, los alumnos o la propia reflexión (autoevaluación).

El tema que hoy ocupa, se inserta en los ambientes centrados en la evaluación, por lo que se continúa con el punto medular de esta exposición: la autoevaluación del desempeño profesional.

Autoevaluación del desempeño profesional

La reflexión y el análisis de la práctica docente tiene, en la autoevaluación del profesorado, una de sus opciones más valiosas y enriquecedoras pues involucra al propio actor del proceso docente.

Por lo anterior, el maestro deberá:

- Asumir la responsabilidad de reflexionar críticamente sobre la propia acción con el fin de reconducirla o mejorarla
- Asumir la propia autonomía dentro del proceso educativo
- Reconocer la importancia del trabajo en equipo y de la interacción docente en las tareas educativas

Compromiso Ético

Sabiendo que el docente es un profesional, debe contemplar ciertos requisitos y cualidades éticas y morales que se exigen para ejercer honestamente su profesión. Consideramos que una verdadera transferencia didáctica se logra cuando lo enseñado se convierte en un feliz aprendizaje. El objeto de la ética profesional es mucho más amplio de lo que comúnmente se supone. No es otra cosa que preguntarse (como docente, profesor, pedagogo, licenciado) frente a su alumno(a), a la sociedad y al país. "¿estoy haciendo con mi trabajo lo propio que beneficia a este alumno(a), lo necesario que beneficia a la sociedad donde estoy inserto, lo trascendente para mi país y para la raza humana?." Consecuencialmente, ¿estoy participando de lo que tengo derecho?. Una confianza que se entrega a una conciencia, a una conciencia profesional. A manera de conclusión consideramos más específicamente algunos aspectos que a nuestro parecer comprometerían un ideal de perfil docente.

Ética y Transposición

Para lograr esto, un docente deberá tener todas las cualidades éticas enunciadas precedentemente. El educador deberá conocer los métodos científico y pedagógicos modernos, pero además tendrá en cuenta la historia de su profesión, una actitud seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios consistiría en extraer de los hechos y principios

sustanciales que le presenta la historia de la educación, aquellos valores que por su sólida racionalidad, resisten los embates de todos los tiempos, para seguir educando en esos valores.

Señalar los defectos didácticos y metodológicos para evitarlos en el ejercicio de su profesión. Deberá salvar los sanos principios filosóficos de la educación y así eliminar los erróneos, actualizar los instrumentos técnicos, siguiendo el cambio de los tiempos en la medida que juzgue necesario para ayudar a perfeccionar y agilizar la acción educadora sin desmedro de la finalidad a que apunta la educación libre.

- Debe adoptar una actitud crítica con respecto a su metodología y práctica perdiendo evaluar y revalorizar los contenidos y formas de enseñanza. Un docente consiente de su dignidad humana, valorará la dignidad de sus semejantes fomentando a generar libremente proyectos individuales de características éticas y morales.
- El educador debe cumplir con todo aquello que sea necesario para formar al educando con honestidad intelectual, o sea: buscar, aceptar, amar, vivir y transmitir la verdad.
- La única verdad, éticamente hablando, es que siempre que se debe decir la verdad, hay que decir la verdad.
- La obligación del educador consiste en formar al educando para que sea un digno miembro de la sociedad en que vive, para que sepa actuar como integrante de la comunidad política, como gobernado o gobernante
- El docente así tiene obligación de educar al alumnado con los valores esenciales de la nacionalidad, pero sin tomar posiciones extremistas; con la tradición y la herencia cultural, pero sin cerrarse en los adelantos modernos; con el legado de nuestras gestas históricas, de la cosmovisión occidental y cristiana que nos legaron nuestros mayores, ellos deben inculcar en sus alumnos un acendrado patriotismo, ese patriotismo que consiste sobre todo en defender a la Patria no sólo de

enemigos exteriores, sino también de los enemigos interiores que amenazan su libertad, socavan su economía y corrompen el ejercicio de la función pública.

- Una enorme responsabilidad pesa sobre los hombros de los educadores. Son responsables de sus palabras, del tono con que las dicen; de sus silencios, de sus gestos, de los contenidos de sus enseñanzas, de las experiencias en las que hacen participar a los educandos, de los ejemplos que dan con su propia conducta, de su vida pública. El niño y el adolescente ven muy alto al maestro o al profesor, lo admiran, lo idealizan y el docente debe ser consiente de todo eso.
- Por lo tanto, el docente debe ser responsable en el sentido de tener la capacidad de tomar en su propio nombre una decisión que compromete el futuro y de tomar a su cargo las consecuencias verdaderas de un acto. No será responsable del alumno, sino con él de un bien común.
- Si no se logra esto, el docente no será culpable, sino incapaz ante la sociedad, pero en su conciencia moralmente culpable.
- Toda persona que aspira a entrar a la carrera docente, tiene la obligación de un examen de conciencia que valore su equilibrio psicofísico y que sepa organizar las demás manifestaciones de su conducta.
- En equilibrio psicofísico supone un firme dominio de la función volitiva sobre los sentimientos, las emociones, las palabras, los gestos y los movimientos del cuerpo en general. El educador tiene la obligación de ofrecer en sí mismo el ejemplo de lo que enseña, manifestándolo en lo corporal mediante el decoro, adecuándose a las circunstancias de lugar y tiempo. Debe poner cuidado, entonces, en su aseo personal, su forma de vestir, su voz, su vocabulario, etc.
- Cuando un docente se inicia en su profesión, un impulso vital arrasa con todas las dificultades que salen al paso, y lo llevan a la perseverancia en el obrar bien, que éticamente debe mantenerla durante toda su carrera educadora.
- El educador no debe ser indefinido respecto a los problemas vitales que afectan a la existencia y al quehacer del hombre. Para esto debe tener su propia cosmovisión para tomar una postura acerca del origen y sentido de todo el Universo, pero no

una visión de naturaleza científica, sino filosófica para que cuando el alumno lo interrogue, pueda dar respuestas y servir de guía.

- El maestro-educador tiene la obligación de estar informado de los principales movimientos que obedecen a determinadas concepciones filosóficas sobre la educación.
- Cuando se sorprenda a sí mismo en un error o ignorancia, estará éticamente excusado, teniendo en cuenta la limitación humana, si tiene la sana humildad de reconocer su error y consultar a sus colegas.
- En el caso que fuera consultado por temas expuestos por un colega, por ética profesional, debe mantener el respeto hacia el otro sin emitir juicios de valor frente al alumno, en ese caso, se puede plantear el tema con el colega.
- Debe ser solidario al conocer las diferencias culturales de su entorno, tratando de transmitir sus conocimientos en forma humanista e igualita, ayudando a que sus alumnos logren el razonamiento que los llevará a la superación de la condición que la diferencia cultural, (restándole oportunidades de tener una vida digna) y no razonando por ellos.
- La tolerancia en el ejercicio de la docencia parte de la interiorización de los derechos universales considerándolos como el límite entre lo tolerable y lo intolerable.
- El docente debe tolerar las diferencias individuales, siempre que éstas no perjudiquen el buen desempeño grupal. Así logrará tener un grupo heterogéneo que generará propuestas innovadoras que apuntarán a un mismo fin educacional.
- Las conductas del docente deberán ser coherentes con sus enseñanzas, que no sólo se basen en conocimientos sino en modos de vida; esto lo otorga autoridad moral y hace que sus alumnos lo consideren un referente ético con autoridad en lo que enseña.

Pensum de estudios de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

En las escuelas de formación de Agentes y Oficiales de Seguridad y Orden Público como se designan las Instituciones dedicadas la formación de Agentes de policía, existe una marcada tendencia militar a la formación del estudiante, donde no dan prioridades a materias que siendo necesarias en un cuerpo uniformado y disciplinado, no constituyen las prioridades básicas y necesarias que el funcionario desarrollara en el desempeño de sus funciones, tomando en cuenta que su profesión le obliga a un constante contacto con la sociedad civil.

Cabe preguntarse porque se le da prioridad al orden cerrado que solo lo practicará una vez al día en la formación de lista y parte y no se le da prioridad a otras materias de obligatorio uso diario en el desempeño de sus funciones tales como:

1. Castellano y literatura
2. Redacción y ortografía
3. Computación básica
4. Mecanografía
5. Relaciones públicas
6. Relaciones humanas
7. Defensa Personal en todas las disciplinas posibles
8. Ética policial
9. Criminalística
10. Sitio de sucesos, protección y las sanciones que se acarrearán en el caso de modificarlo o alterarlo
11. Evidencias en todos sus aspectos: conocimiento, ubicación, clasificación, colección, ensamblaje, etiquetaje, remisión a laboratorio
12. Un extracto de las Leyes que obligatoriamente debe conocer, en el entendido que no estudiará todo el contenido, limitándose a la parte que utilizará y aplicará en su trabajo:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana
Código Penal
Código Orgánico Procesal Penal
Ley Orgánica de Drogas
Ley de armas y explosivos
Ley para el desarme
Ley Orgánica de la Mujer y la Familia y una vida libre de violencia
Ley orgánica para la protección del niño, niña y adolescente
Ley contra el hurto y robo de vehículos
Ley del Estatuto de la Función Policial

En tal sentido, cada cátedra dedicada al estudio de una parte de las leyes que obligatoriamente debe conocer el funcionario, tener los conceptos sobre delitos de acción pública, acción privada, perseguibles de oficio, perseguibles a instancia de partes, y de acción privada, atenuantes, agravantes, cuales acciones debe tomar en los diferentes caso de acuerdo a la ley y sobre manera que actuaciones no debe ejecutar cuando vulnera la ley o cuando las mismas constituyan violación de los derechos civiles, derechos humanos. No se trata de que el funcionario sea un abogado, se trata de conocer y manejar adecuadamente la pequeña parcela del derecho que le corresponde.

En síntesis se debe formar un Funcionario capaz de tomar una denuncia, ir a un sitio de sucesos, fijarlo, realizar las investigaciones pertinentes, identificar testigos y entrevistarlos y una vez efectuadas todas las diligencias, remitir al Ministerio Público un expediente bien redactado armado y debidamente foliado. No basta formar un funcionario de choque, es necesario que el funcionario sea completo y capaz.

Educación y Transformación Social

Ante una perspectiva de la gerencia educativa manejada desde la dualidad de educación y transformación social, parte con la frase de transformar la sociedad y de que

sus instituciones se conviertan en organizaciones del conocimiento. Sobre este complejo y entramado constructo, me ubico en la perspectiva filosófica del postmodernismo, (Lozano, 2002 y Díaz 2008), la misma nos remite a entender que las transformaciones ocurren cuando hay consensos, cuando el individuo está consciente de muchas de las perspectivas que promueven su razón de ser y su actuación, cuando se intenta gerenciar el mundo, tal como es. Estar en la época posmoderna nos lleva a entender que ha habido un final de algo, ese algo se ha agotado en algunas de sus referencias en el siglo XX.

El agotamiento de algunos modelos, entre ellos el educativo, ha dispuesto para la discusión nuevas formas de diálogo que emergen centradas en las manifestaciones sociales, en el individuo y en la que la gerencia de los nuevos tiempos, en los cuales ha cambiado el panorama político, económico, social y moral del mundo (Drucker, 2004), y en donde se hace énfasis en las transformaciones necesarias que debe asumir la sociedad, entre ellas el conocimiento y la competencia (Villegas, 2009).

Transformar entonces es buscar cambiar, y desde una perspectiva el planteamiento de que un desafío de la gestión educativa desde la actualización de los docentes de manera permanente con el objeto lograr la excelencia de la misma minimizando las debilidades que se puedan generar en el proceso educativo.

La escuela como organización que aprende

Considerando lo citado por (Bolívar, 2000), establece el funcionamiento del aprendizaje organizativo (memoria organizativa, cultura organizativa y aprendizaje, o gestión del conocimiento), así como los procesos requeridos para la adquisición del conocimiento y su disseminación y uso, lo cual importa más, destacar ahora, una posible representación de una escuela que aprende (ver Figura anexa), partiendo por los postulados y aportes realizado de Dalin y Rolff (1993).

Generar nuevas competencias en los miembros de una organización, se comporta - como dos caras de la misma moneda la experiencia de una actividad cualificadora o

formativa, y que el conjunto de la organización lleve a cabo proyectos conjuntos que contribuyan a aprender. Incrementar y utilizar todo el potencial de aprendizaje de los individuos y grupos, en un clima de aprendizaje continuo y mejora, es propio de una organización que ha situado el aprendizaje como su principal activo y valor. El aprendizaje organizativo no es la suma acumulativa de aprendizajes individuales; tienen que darse densas redes de colaboración entre los miembros pues, en ausencia de intercambio de experiencias e ideas, no ocurrirá.



Grafico N° 02 El centro educativo como organización que aprende

En cada ángulo de grafico 2 aparecen cuatro condiciones requeridas para fomentar el aprendizaje organizativo de un centro escolar. Las dos superiores (cambios en el entorno y en la política educativa) referidas a factores externos; las inferiores (experiencia anterior de desarrollo, e historia y cultura escolar), a factores intraorganizacionales. Para que tengan lugar los procesos internos de la Figura 1, por una parte, debe haber relaciones mutuas y abiertas con dichos factores, al tiempo que fomenten -o al menos no impidan- el desarrollo de la organización.

El rol del docente frente a los nuevos paradigmas educativos

La aplicación de las técnicas, acciones y habilidades forman parte de un proceso de cambios y origina la necesidad de que los educadores se preocupen por buscar

transformaciones significativas, basadas en la revisión continua y sistematizada de las prácticas educativas y la actuación en el manejo de alternativas para hacer efectivos los aprendizajes propuestos por el Currículo Básico Nacional. Cabe destacar la importancia del rol del docente en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Por lo tanto Matos (2002) “considera:

El docente es un mediador no de manera declarativa, de hecho debe asumir el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula. Dentro de la praxis pedagógica integradora, el rol del docente debe ser percibido como promotor del aprendizaje, motivador y sensible.” (P.25)

En la anterior cita, el autor hace referencia a ese docente mediador que debe conocer y respetar el estado evolutivo del niño y facilitar situaciones que inviten a la búsqueda constante del conocimiento. Se conciba como modelo y líder, centrado en sus alumnos como sujeto de aprendizaje.

Los roles, que tiene que desempeñar el profesor depende evidentemente de paradigma o paradigmas dentro de los cuales tiene que desempeñar su labor docente. La tarea del docente no es la misma en una concepción constructivista que en una concepción reproductora del conocimiento. Y la responsabilidad del educador no es la misma en una perspectiva centrada en el alumno y en su aprendizaje que en una perspectiva centrada en la enseñanza y en el profesor. De igual manera, la misión del docente tiene que cambiar cuando se pasa de una consideración estática de la enseñanza a otra dinámica instalada en el cambio y en la innovación como exigencia de calidad. Y de igual manera se dice de la perspectiva tecnológica.

Para Llera (2002). Expresa que: “un paradigma es una perspectiva, esquema o cuadro mental que mantenemos mientras estamos comprometidos en una indagación científica. (P.234). De manera que, el paradigma funciona al modo de una teoría que nos ayuda a organizar y comprender la realidad, un paradigma puede favorecer y perjudicar. Favorecer en cuanto suministra un esquema con el que puede organizar los estímulos de manera significativa. Perjudicar en cuanto limita y condiciona la visión que podamos tener de las cosas. No obstante, Llera (2002), sostiene:

“El nuevo paradigma educativo, centrado en el aprendizaje, nos puede marcar acertadamente la dirección por donde puede ir las innovaciones educativas con garantías de éxito, ya que el Paradigma educativo centrado en el aprendizaje ejerce funciones directivas, orientadas respecto al cambio educativo” (P. 235).

Es indiscutible que un gran número de docentes no han entendido que los nuevos paradigmas educativos supone una constante actualización, en el entusiasmo del docente, su motivación hacia la innovación, en fin una actitud favorable asumir estos cambios pedagógicos.

Desempeño profesional del docente de educación

En los últimos tiempos, el país es objeto de múltiples cambios y transformaciones en todos los sectores, especialmente en el educativo, donde se percibe el mejoramiento de todo el sistema. Por tal motivo, es necesario que todos los entes involucrados afronten dichos cambios acertadamente, de allí la imperiosa necesidad de conocer el desempeño de los docentes, por cuanto son ellos los que tienen en gran parte la responsabilidad de la educación de nuestros habitantes. Tal como lo señala Rugarcía (citado por Mendoza, 2005) “Nada cambia en una institución educativa si la mente y el corazón de los profesores no cambian. Ellos, los maestros, son los que en última instancia deciden o determinan lo que les sucede a los alumnos”. (p. 35)

En tal sentido, todo educador debe considerar su desempeño docente y exigirse a sí mismo su máximo de productividad, con el fin de conocer si realmente cumple con sus funciones y de no ser así, buscar los correctivos necesarios para lograr su crecimiento personal y profesional, ya que como líder social y transformador en un entorno educativo debe de influenciar interpersonalmente de una manera amplia y concisa en cualquiera situación dirigida por medio del proceso de la comunicación y motivación para la consecución de un determinado objetivo. Las condiciones actuales han determinado que más allá de una relación causal entre la cultura institucional, el cambio, y el impacto de la tecnología en la gerencia de recursos humanos, lo que existe una vinculación recíproca entre todos los elementos, que generan desafíos permanentes implícitos en los retos que debe enfrentar toda organización.

Formación psicopedagógica de los docentes universitarios

Manejar la formación del docente universitario desde los métodos basados en el descubrimiento valora especialmente el aprendizaje de procedimiento y destrezas, en contraposición los contenidos conceptuales predominantes en los modelos transitivos. Se espera que el estudiante, de forma autónoma y trabajando con los datos de su experiencia en la realidad, “descubra”, sin más ayuda, los conceptos que de manera “evidente” están en esa realidad.

Permite entonces conocer la cultura investigativa como didáctica en valores, superpone los aspectos procedimentales y las estrategias de actuación con lo conceptual. Esta metodología posibilita no solo el aprendizaje de procedimientos y destrezas sino fundamentalmente el aprendizaje de conceptos y valores. En términos de construcción del conocimiento el cambio conceptual es indisoluble del cambio en los procedimientos.

Esta metodología no es compatible con cualquier forma de seleccionar y organizar los contenidos. Esto constituye aquellas informaciones verbales y no verbales que van a

manejarse en el aula en relación con los problemas planteados y sobre las que se apoya el programa de actividades, siendo seleccionados y organizados en función de los objetivos propuestos y en el marco de un determinado modelo didáctico. Desde ese enfoque los contenidos no se refieren solo a conceptos o relaciones entre concepto, sino que incluyen también hechos, procedimientos, (destrezas, técnica) actitudes, valores. Elementos todos ellos que llegan a conformar cuerpos organizados de conocimiento.

El interés fundamental del empleo de una metodología investigativa se halla en que proporciona un marco referencial para la organización y secuenciación de actividades que facilita y potencia los procesos de construcción de conocimientos en los estudiantes. Para que un problema sea asumido como tal por los mismos tienen que hallarse relacionado, de alguna manera, con los intereses de dichos estudiantes. Ahora bien, ¿Cómo garantizar la conexión entre los temas planteados y los intereses de los estudiantes? La experiencia demuestra que, por lo general, estos responden condicionados, quizás no conscientemente, por determinados estímulos que les influyen fuertemente a través de los mecanismos sociales que sirven de cauce a la información (televisión, mensajes transmitidos por el medio familiar o por la pandilla, etc.) y que determinan la aparición de los consabidos temas: la droga, la delincuencia, la moda, la música, las relaciones sexuales...

De ahí que, estos temas no respondan a sus intereses, sino que existen multitud de otros temas que conectarían potencialmente con los intereses de los estudiantes si se trabajara, desde el punto de vista didáctico, la ampliación del campo de motivación. Al plantear y seleccionar los problemas y temas debe establecerse una interacción entre las propuestas estimulantes y sugestivas que pueda hacer el profesor y los intereses potenciales, latentes, de los estudiantes, conectando esas propuestas con las inquietudes de estos y tendiendo a la ampliación progresiva del primitivo campo de motivación del estudiante.

De manera que, los trabajos sistemáticos del conocimiento e indagación acerca de los intereses de los estudiantes ayudarían a los profesores a centrar el planteamiento de los problemas, relacionados con los contenidos programáticos, y a contextualizar más

adecuadamente sus propuestas de enseñanza. Es por ello, que mas allá de una relación docente-estudiante, debe existir sobre las bases siempre del respeto y jerarquía, la relación persona-persona, en amistad, en compañerismo, en solidaridad, donde el docente con su empatía, su entusiasmo, su sinceridad, su amor, pueda extender mas allá de una clase, más allá del aula, su condición humana en apoyo, comprensión y cooperación a cualquier problema, inquietud o interés que tengan los estudiantes.

La experiencia demuestra que la mejor didáctica es ser un docente honesto, original, noble, con empatía, que con carisma y entusiasmo que desarrolle una clase placentera, proactiva, divertida, participativa, donde su capacidad intelectual, creativa y entusiasta, su liderazgo sea el centro de interés y de atención para los estudiantes, donde se mezcle el desarrollo de los contenidos, con ejemplificaciones reales de la vida, con anécdotas, con vivencias y experiencias, con moralejas, donde se invite siempre en una reflexión a leer libros y autores que sean de interés y cultura general. Bajo esta concepción, como un enfoque de “gerencia docente”, no solo el estudiante ganará en aprendizaje, sino además la institución en personal de valor, respeto y admiración, con compromiso, y asegurando el cumplimiento de las metas, propósitos, la misión y visión de la institución y de las políticas educativas del país.

Finalmente, el docente debe definir su propia cultura de enseñanza y aprendizaje con metodologías propias, por tanto debe poseer cualidades, características, actitudes como sus principales “valores” tales como: autogestión, liderazgo, autonomía tecnológica, pensamiento autónomo, pensamiento innovador, pensamiento y visión holística, pensamiento universal; visionario, prospectivo, reflexivo, creativo, analítico, crítico; sinceridad, humildad, sencillez, honestidad, compromiso, responsabilidad, solidaridad, compañerismo, entusiasmo, carisma, empatía, formación continua, conocimiento disciplinario, inter y transdisciplinario, capacidad heurística, interpretativa; profesional con ética y disciplina, académico, científico, filósofo, político, ilustrado, con sentido de

pertenencia, de conciencia social, ambiental, en síntesis: un intelectual con ideas (Barrera, 2006), investigador y educador.

De la teoría a la praxis

Uno de los grandes desafíos de la educación de valores es pasar de la enunciación, de la proclama, del consejo, de la moraleja, del dicho, al hecho. Y, para ello, son necesarios los buenos ejemplos de acción, los modelos de comportamiento a imitar, como se ha referido reiteradamente a lo largo de la lectura. En este sentido, en una sociedad que discrimina, que no siempre ofrece oportunidades equivalentes a todos para alimentarse, crecer, trasladarse, estudiar o trabajar [...] los modelos de comportamiento, justamente no abundan. Al menos, los que interesan: aquellos que representan, orientan o promueven los valores que queremos enseñar (Spiegel, 2006). Uno no sólo se debe adherir a los valores sino también actuar en consecuencia (Argyris & Schon, 1989).

Una frase denominada “*Verum est factum*”, decía Juan Bautista Vico citado por (Spiegel, 2006), se conoce la verdad hasta que se es capaz de ponerla en práctica. Este es, por último, el reto de la educación en la justicia, acostumbrar a los alumnos y alumnas a que en materia de responsabilidades la verdad se manifiesta con obras, que los hechos externos manifiestan la calidad moral de las personas, y que ante los hechos, no cabe justificación alguna, sino una enmienda de nuestras intenciones y una disposición constante a obrar siempre en beneficio propio y de los demás.

La clarificación de valores es un proceso que ayuda a la persona a tener una visión crítica de su vida, metas sentimientos, intereses y experiencias como medio para descubrir cuáles son sus valores. De acuerdo con la tendencia humanista se profundiza en la autoindagación, a través del estudio del "yo" (Spiegel, 2006). La clarificación de valores es un procedimiento ideal para analizar la propia vida, asumir responsabilidades, articular valores con actitudes y luego responder con su conducta de acuerdo con la clarificación

realizada y los valores elegidos y asumidos. No es un método para adoctrinar. No es posible la valoración personal sin una elección libre y un compromiso.

Según Pérez (1998), “[...] los centros educativos deben concebirse como espacios para practicar, vivir y desarrollar los valores que se consideran esenciales para el individuo y la colectividad. Por ello, deben entenderse y asumirse como comunidades de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, de dialogo, de trabajo y aprendizajes compartido, de discusión abierta sobre las tendencias socializadoras [...] los alumnos no aprenden democracia no recitando sus características esenciales, sino viviendo y construyendo su comunidad democrática de aprendizaje, trabajo y vida.

Asimismo el referido autor considera que “[...] los docentes interiorizan y aprenden la práctica que experimentan en sus procesos de formación más que las teorías que se les proponen [...] aquí radica la importancia fundamental de convertir los procesos y prácticas de formación en ejercicios y vivencias del modo en que queremos que se entienda y se practique la enseñanza” (Pérez, 1998).

Aunado a ello, debe imperar una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes, González (1999).

En ese sentido, García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, 2005, argumenta que “el docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria, a las personas y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros, propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes”.

Sin embargo, sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos; espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones estaremos contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario como ciudadano y profesional, quienes en tal condición, finalmente dirigen, construyen y conviven en el contexto, (García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, 2005).

Los aportes teóricos hasta aquí resumidos, no hacen sino recordar la necesidad de replantear la manera en la que nos referimos a la tarea de promover la libre y autónoma adhesión a valores universales por parte de nuestros estudiantes. De acuerdo con Frisancho (2001), el “rótulo” más adecuado no es “educación en valores”, y sabemos también que no estamos muy cerca de decidir si debemos llamarle “Formación Ética” o “Formación Moral”. Sin embargo, es evidente que la complejidad de la persona a la que se está formando nos obliga a diseñar una propuesta que involucre a las instituciones educativas en su integridad.

La inculcación de valores comporta habitualmente mensajes sobre el valor de modelos de conducta seleccionados, por ejemplo, infundir la lealtad, el valor o la honestidad. El modo de comunicación de estos mensajes puede variar: campañas de pósters, lecturas literarias, presentaciones de medios electrónicos, conferencias, actividades culturales, recreativas, etc. En cualquier caso, se expone a los estudiantes a una serie de mensajes que transmiten la importancia del valor o valores en cuestión, Berkowitz.

Para poder desarrollar y promover los valores e incentivar a los estudiantes en un ambiente de interés y motivación, es necesario que el docente posea cualidades creativas e

innovadoras para diseñar estrategias didácticas a fines de poder llegar a los estudiantes y es de forma teórica pero además vivencial los objetivos propuestos, fundados en los valores implícitos y subyacentes en la transversalidad curricular.

Al respecto, según Fernández, 2007, la didáctica es el arte de enseñar correctamente un oficio, tarea o cualquier actividad humana. Es una habilidad, talento, destreza, astucia para transmitir conocimientos y propiciar el aprendizaje significativo de otras personas. La didáctica propicia la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo de la imaginación, de ideas, de sentimientos, de la creatividad, del intelecto, de manera tal que este sea aplicado en otras áreas del saber, en otros contextos y circunstancias, así como también se aprende, se aprende a enseñar y se enseña a investigar. Para ello, debe haber una interacción dinámica y dialógica entre quien enseña y quien aprende, reciprocidad mutua, ya que es solo desde la práctica que se conduce el aprendizaje significativo tan necesario para el desarrollo personal, social, cultural económico, político de y para la humanidad.

En ese sentido, refiere la autora citada, que “el proceso de enseñanza aprendizaje de la investigación, es un conjunto de metatécnicas utilizadas por el docente para enseñar a investigar y utilizadas por los estudiantes para aprender actividades específicas. No obstante, si mediante una cultura investigativa se fundan valores esenciales para el desarrollo personal, ciudadano, humano, profesional, es necesario que el estudiante aprenda a investigar desarrollando esta última como actividad, es decir, aprender haciendo “investigar se aprende investigando” lo que sería igual a decir “los valores se aprenden practicándolos”.

La formación y la actualización de los docentes: herramientas para el cambio en educación.

Para tratar de explicitar algunos de los términos de referencia del futuro, nos permitimos plantear los retos que enfrenta la Educación.

La educación tiene un reto desde la perspectiva social. Significa que la Educación debe volver a ser un instrumento eficaz para cerrar las brechas entre clases sociales, y ofrecer atención focalizada a distintos niveles de demanda social, garantizar la permanencia del estudiantado mediante una oferta pertinente con las exigencias de un nuevo paradigma socioeconómico y así reducir la deserción y la retención.

Desde la perspectiva económica el reto que tiene la Educación es generar recursos humanos para elevar la competitividad y la productividad nacional, e integrar al país a la economía mundial y a la globalidad sociocultural.

Desde la perspectiva educativa la Educación –valga la redundancia- tiene que contribuir a formar ciudadanos capaces de desarrollar procesos de pensamientos críticos y rigurosos, capaces de “aprender a aprender”, expresión que connota una transformación radical de modo de hacer cotidianamente en las aulas, tanto del docente como del estudiante y que exige la búsqueda de nuevas formas de acceso al conocimiento.

Desde la perspectiva ética la Educación tiene el reto de fortalecer valores y actitudes que den sustento a lo económico, a lo cultural, a lo político y a lo social, con sentido altruista, inspirador y humanista.

De ahí que, desde la perspectiva ambiental la Educación está obligada a propiciar una conciencia y una actitud para que las personas armonicen sus relaciones con la naturaleza, dentro de un marco de respeto por la diversidad cultural, la diversidad social y la diversidad étnica, con sentido de responsabilidad respecto a las necesidades de las futuras generaciones.

Dentro de este panorama el papel del docente es vital, pues le corresponde ser uno de los más importantes actores sociales para enfrentar estos retos, por lo tanto, de su formación y permanente actualización dependerá el que el país pueda enfrentar el tercer milenio que ha traído consigo una revolución científico-tecnológica, la globalización del

planeta, la conciencia del deterioro del ambiente y la urgencia de hacer sostenible el desarrollo socioeconómico. También ha traído “el descalabro de las teorías que hasta hace muy poco constituyeron la base explícita de las propuestas educativas por la presencia de nuevas alternativas que abren el camino a un nuevo quehacer educativo” (Manterola, 1995).

Participación Comunitaria

Participación es una palabra de uso muy común en la vida cotidiana, pero esto no significa que sea una expresión de significado transparente ni comprendida por todos perfectamente. La palabra participación procede del latín *participare*, está compuesta de la raíz *pars* (parte) y del derivado *capere* (tomar), así que etimológicamente significa “tomar parte” de algo, pero éste es un término que se caracteriza por ser muy amplio y a la vez equívoco, ambiguo, relativo y con fuertes connotaciones ideológicas.

La participación constituye un elemento de las constituciones contemporáneas, particularmente en las que se asientan en el principio de la soberanía popular (Aguilar, 2005). En el caso venezolano, cuyo sistema de gobierno se le define actualmente como democracia participativa y protagónica, este término cobra particular relevancia, ya que en las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se consagra este derecho y la define en el artículo 58 como “el derecho que tienen los sectores sociales de estar debidamente informados, de elaborar propuestas, de identificar prioridades y de recomendar formas de participación que incidan en la construcción, viabilidad y perfectibilidad de la planificación”; es decir la participación es un derecho de todos los ciudadanos.

La participación es un proceso dinámico y cambiante, lo cual obliga a que el término sea repensado en función de las diferentes formas que tiene de manifestarse en los diversos sectores de la sociedad. Se puede decir que toda participación tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir; la idea es participar para lograr algo, satisfacer una

necesidad y, por lo general, es una necesidad del grupo. La participación es un acto voluntario y consciente de las personas (El Troudi, Harnecker y Bonilla-Molin, 2005) a través de la cual la gente, las organizaciones y comunidades obtienen dominio de sus propias vidas (Rappaport, 1984). No se puede (ni se debe) obligar a las personas a participar en contra de su voluntad; esto sólo traería consecuencias negativas a la participación. Visto así, es claramente observable que para participar tiene que haber una interacción entre los miembros de la comunidad, de manera que el interés individual se convierte en un interés de la colectividad por las implicaciones que éste tiene en los otros que conforman la comunidad (De Pablos y Sánchez, 2002). En este proceso es clave la forma como se organizan las oportunidades con las que cuenta la ciudadanía para articular y canalizar sus intereses y demandas (Navarro, 2008).

Seguridad Personal y Colectiva visto de la formación del egresado de la escuela de policía.

Una de las necesidades básicas del hombre según Abraham Maslow (citado por Terry Franklin, 2002), es la seguridad que actúa individual y colectivamente. Para Maslow “si el hombre no satisface dicha necesidad, junto a las primarias como comer y dormir, no podrá acceder a las otras necesidades más relacionadas con su pertenencia al grupo y la autorrealización.”

La anterior concepción permite observar la importancia que asigna la consecución de la paz y la tranquilidad para tener una convivencia sana y poder desarrollar las actividades laborables, sociales, culturales y recreativas que el hombre precisa para vivir armónicamente vinculando la acción preventiva del personal civil como el personal policial, en un trabajo desde las concepciones del bien común en una comunidad, de ahí parte la formación del efectivo de seguridad que egrese de la escuela de policía .

Una ciudad cualquiera donde el hampa ha agotado al ciudadano común, cada día es más difícil de alcanzar niveles aceptable de seguridad personal y colectiva, por tal motivo el ciudadano debe tomar una serie de medidas que le garanticen un mínimo margen de

integridad física y para ello , debe contar con la planificación que realizan y ejecutan los diferentes cuerpos policiales preventivos además de participar con los mismos, pues de lo contrario será muy difícil que se pueda vivir en tranquilidad.

Bases Legales

El estudio de todas estas teorías, pueden ser incorporadas a las políticas educativas del Estado venezolano, ya que están en armonía con los postulados y lineamientos contemplados en la normativa legal vigente:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 102 ...La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciado con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana universal...

Ley Orgánica de Educación 2009

En el artículo 32 la LOE es un tanto más específica:

“La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer

sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

“La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes.”. (LOE, 2009).

Capítulo IV Formación y Carrera Docente

Formación docente

Artículo 37. Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

Formación permanente

Artículo 38. La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el

fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

Política de formación permanente

Artículo 39. El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

Carrera docente

Artículo 40. La carrera docente constituye el sistema integral de ingreso, promoción, permanencia y egreso de quien la ejerce en instituciones educativas oficiales y privadas. En los niveles desde inicial hasta media, responde a criterios de evaluación integral de mérito académico y desempeño ético, social y educativo, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República. Tendrán acceso a la carrera docente quienes sean profesionales de la docencia, siendo considerados como tales los que posean el título correspondiente otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes. Una ley especial regulará la carrera docente y la particularidad de los pueblos indígenas.

Cuadro de Operacionalización de variables

Objetivo General: Analizar la actualización del personal docente ante el nuevo pensum de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Caso Escuela de Policía del Estado Carabobo)

Variables	Discusión Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Actualización del personal docente	Desarrollo profesional docente	Desarrollo profesional	Nivel de Instrucción	1,2, 3,4
		Desarrollo personal	Disposición al cambio	5,6
	Actitud del Docente	Participativa Proactiva Innovadora	Participación activa de Resoluciones de conflictos	7 8
			Estrategias de cambio	9,10
			Liderazgo Situacional Liderazgo transformador	11 12
	Enfoque Social	Trabajo Comunitario	Interacción con la Comunidad	13
			Proyectos de Seguridad	14
			Planificación de estrategias de Seguridad	15
	Actualización Docente	Nivel de Actualización	Doctorado Postgrado Pregrado	16 17 18

Cambio del Pensum	Actualización Docente	Actualización Permanente	Diplomados Seminarios, talleres otros	19 20
	Formación Integral del Egresado	Líder Holístico	Integrador Participativo Comunicativo Líder Social	21 22 23 24, 25

Elaborado por: Corrales (2011)

CAPITULO III

MARCO METODOLÒGICO

La finalidad de este capítulo es establecer el nivel de profundidad que se busca mediante el conocimiento propuesto, así como la forma de acceder a la información referente al estudio. Para cumplir con tal fin, el primer aspecto a definir debe ser el tipo y diseño de la investigación, se escoge la población y muestra, se relacionan las técnicas e instrumentos.,

Tipo de investigación

Tamayo y Tamayo (2006), define la “Investigación Descriptiva como la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos; este enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo y/o cosa que se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es presentar una interpretación correcta” (p.126).

Para efecto de los docentes de la Escuela de Policía del Estado Carabobo, el tipo de investigación descriptiva permite poder descifrar en fenómeno en cuanto a la postura, visión, capacitación de los docentes en estudio, de allí canalizar el foco del problema para facilitar las posibles alternativas de solución.

Diseño de la investigación

En el caso que ocupa del trabajo de investigación y en función de los objetivos planteados, éste se enmarca dentro de los diseños de campo no experimentales que permitirán recolectar la información directamente de la realidad estudiada para proceder luego al análisis e interpretación.

En el estudio se han definido como de variable la actualización del docente en cuanto al pensum de estudios de acuerdo con los propósitos definidos requiere de un estudio, descriptivo y analítico.

En la investigación descriptiva se van a caracterizar algunos trabajos relacionados con la investigación. En el marco de la perspectiva temporal el diseño es descriptivo transaccional, en el cual, según Sampieri y otros, citado por Hurtado de Barrera (2000) el investigador describe uno o más eventos en el presente.

En este sentido la investigación se apoya en un diseño descriptivo retrospectivo secuencial porque se estudiará la evolución de ciertos eventos a lo largo del tiempo. Por otra parte, según las fuentes de donde provienen los datos, el diseño es descriptivo de campo y documental debido a la obtención de información persona a persona y a través de textos.

La fase analítica se caracteriza por un diseño analítico situacional. Según Hurtado de Barrera (2000) a partir del estudio de campo se diagnostica la situación para proceder a analizar los elementos que intervienen en la investigación.

Población y muestra:

Tamayo y Tamayo (2006) definen “Población como la totalidad del fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y deben cuantificarse hacia determinado estudio integrando un conjunto de entidades que participan a través de características establecida” (p.176). Al mismo tiempo, Balestrini. (2002), señala que "es una parte de la población, es decir, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” (p.126).

La población o universo en estudio está constituida por un total de quince (15) docentes quienes forman parte y laboran la Escuela de Policía del Estado Carabobo

Muestra:

En la muestra se denomina no probabilística la selección de las unidades de análisis dependen de las características, criterios personales, etc. del investigador por lo que no son muy confiables en una investigación con fines científicos o tecnológicos. Este tipo de muestra adolece de fundamentación probabilística, es decir, no se tiene la seguridad de que cada unidad muestra integre a la población total en el proceso de selección de la muestra. El muestreo no probabilístico comprende los procedimientos de muestreo intencional y accidental:

La unidad de muestreo son los cincuenta (50) docentes, quienes representan de acuerdo al criterio estadístico de la población es menor de trescientos ($n > 300$), por lo tanto, forman la muestra representativa. Baray (2006).

Técnica e Instrumentos de Recolección de datos

Para la recolección de información se estimará la aplicación de una encuesta a los sujetos que conforman la muestra, el cual permitirá recopilar información directamente de la realidad, que según Hernández y otros (2002), lo define como “el conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.276). Igualmente, señala que “si se quiere conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo más directo y simple es preguntárselo directamente a ellos” (p.69).

Para la medición de los indicadores se elaboraron unos instrumentos. Un cuestionario, los cuales se construyeron basándose en los contenidos de trabajo. El cuestionario está dirigido a docentes que laboran en la Escuela de Policía del Estado Carabobo, mediante la proyección de (25) ítems mide los datos generales en cuanto a las medidas de

bioseguridad que deben mantener presente en todo momento el prestar sus servicios y que a través de cuatro (5) alternativas, de las cuales se dividen en:

- 1.- Nunca
- 2.- Casi nunca.
- 3.- Rara Vez
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

Validez y Confiabilidad

Una vez diseñado el instrumento de recolección de datos, se procederá a realizar su validez. Según Hernández y otros (2002), “la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir” (p.235). Por lo tanto el cuestionario responderá a:

- a) **Validez de Contenido:** Se evidencia cuando los ítems inciden en los objetivos que el estudio pretende medir; para ello se elaboró las dimensiones de indicadores de las variables que se obtuvieron a partir del objetivo.
- b) **Validez de Constructo:** Hay validez de construcción, cuando los ítems se formulan a partir de las variables, dimensiones e indicadores, extraídos del marco teórico que sustenta la investigación.
- c) **Validez de Expertos:** La validez de expertos se obtuvo a través del juicio de expertos realizándose las correcciones que requieren los ítems.

Una vez elaborado el instrumento, se sometió a consideración de la asesora experta en salud ocupacional quien dio su aprobación y autorización para ser aplicada.

Confiabilidad.

Según Bizquerra (2002), cita: La Confiabilidad se refiere al grado de consistencia del instrumento de medida, señalando que existen diversos instrumento para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición, que todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad, que pueden oscilar entre cero y uno; donde el coeficiente de cero significa nula la confiabilidad y el uno representa el máximo de confiabilidad; mientras más se acerque a cero, hay mayor error en la medición. (p.92).

El resultado se interpretará de acuerdo con el siguiente cuadro de referencia:

COEFICIENTE	GRADO
1	PERFECTA
0.80 – 0.99	Muy Alta
0.60 – 0.79	Alta
0.40 – 0.59	Moderada
0.20 – 0.39	Baja
0.01 – 0.19	Muy Baja
0	Nula

Fuente: Corrales (2011) Calculo de Confiabilidad

Para calcular el coeficiente de confiabilidad de este instrumento se aplicará el modelo de Alfa de Cronbach, es un parámetro que sirve para medir la finalidad de una escala de medida, el cual es aplicable en instrumentos con respuestas por medio de la escala de Licker, de ahí que, supone que las variables están relacionadas con la magnitud inobservable de interés. En particular, las n variables deberían realizar mediciones estables y consistentes, con un elevado nivel de correlación entre ellas, y se obtiene mediante la fórmula:

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde

- S_i^2 es la varianza del ítem i ,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

Ítems Docte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	3	4	3	4	3	4	4	3	5	3	5	3	3	5	3	3	3	4	3	4	4	5	3	3	3
2	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	5	3	3	5	5
3	3	3	4	4	5	5	3	5	3	4	5	3	4	3	4	4	3	3	4	5	3	4	3	3	3
4	4	3	4	3	3	5	3	3	4	4	5	3	5	5	3	5	3	4	4	4	3	3	3	4	4
5	4	4	3	4	3	3	5	3	4	4	3	5	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4
6	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4
7	3	4	3	4	3	5	3	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3
8	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3
9	3	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	3	4	3	4	4	5	5	5	4	5
10	3	4	4	5	4	3	5	4	3	5	4	3	5	3	5	3	5	3	3	3	3	5	5	5	5

***** Method 1 (space saver) will be used for this analysis *****

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 10,0

N of Items = 25

Alpha = 0,7343

De tal manera que, los resultados obtenidos a través de alfa de Cronbach, reporta un 0.73 % de confiabilidad, ajustados e los criterios que establece la misma se encuentra en un parámetro de ALTA fiabilidad para la aplicación del instrumento.

Procedimiento para la recolección de la información.

Después de seleccionada la muestra y elaborado el instrumento se procederá a realizar la recolección de la información con el siguiente procedimiento.

1.- Se estableció comunicación verbal con los Docentes de la Escuela de Policía del Estado Carabobo

2.- Se aplica el cuestionario a las veinte (20) Docentes

Técnica e Instrumentos para la Recolección de Datos

La obtención de la información fue a través de la aplicación de un instrumento tipo Cuestionario, conformado por dos partes, con la finalidad de Determinar el Nivel de conocimiento ante los cambios curriculares de la escuela de policía del estado Carabobo, para constatar el conocimiento ante lo planteado.

Para el análisis de los datos se utilizo el programa de computación Microsoft Excel y se realizaron cuadros estadísticos donde se tabularon los datos obtenidos del instrumento aplicado a los quince (15) docentes que conforman la muestra, posterior a la tabulación de datos se procedió al análisis de los cuadros.

CAPITULO IV

ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

El análisis de resultados contiene la información encontrada durante el proceso de investigación, la cual fue analizada de manera tal que guiaran hacia la consecución de los objetivos planteados en el capítulo I referente a Investigar la actualización del personal docente ante el cambio de pensum de estudio de la policía nacional.

En principio se exponen los resultados obtenidos de la técnica de observación directa, seguido de la encuesta y la investigación documental. Estos resultados se presentan ordenados con sus respectivos análisis, de manera que el lector no tenga confusión alguna. Por otra parte, la valoración de la praxis pedagógica de los docentes de la escuela de policía la cual se presenta como resultado de todo el proceso de búsqueda de información y la aplicación del instrumento respectivo llevado a cabo en el estudio. En este sentido, se exponen los principales aspectos relacionados con las dimensiones en las que se llevo la investigación en cuanto a Desarrollo personal, Desarrollo profesional, Actitud: participativa, Proactiva transformadora, Nivel de actualización personal civil y policial, y Formación de un egresado integral; además de presentar los resultados estos pueden ser utilizados para la determinación de la actualización de los docentes de la escuela de policía.

A continuación se presenta una tabla de resultados obtenidos en la encuesta:

Cuadro N° 03

Ítems	Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%
1	9	60	4	26.6	2	13.3	0	0	0	0
2	7	46.6	5	33.3	3	20	0	0	0	0
3	4	26.6	6	40	3	20	2	13.3	0	0
4	5	33.3	1	6.6	7	46.6	2	13.3	0	0
5	8	53.3	1	6.6	3	20	2	13.3	0	0
6	6	40	4	26.6	4	26.6	0	0	1	6.6
7	10	66.6	3	20	2	13.3	0	0	0	0
8	3	20	1	6.6	9	60	2	13.3	0	0
9	4	26.6	3	20	7	46.6	1	6.6	0	0
10	1	6.6	9	60	3	20	0	0	2	13.3
11	7	46.6	3	20	5	33.3	0	0	0	0
12	1	6.6	2	13.3	12	80	0	0	0	0
13	15	100	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	11	73.3	3	20	1	6.6	0	0
15	0	0	10	66.6	4	26.6	0	0	1	6.6
16	8	53.3	3	20	4	26.6	0	0	0	0
17	6	40	9	60	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	4	26.6	11	73.3
19	0	0	0	0	12	80	3	20	0	0
20	0	0	1	6.6	11	73.3	3	20	0	0
21	0	0	2	13.3	9	60	3	20	1	6.6
22	0	0	1	6.6	10	66.6	4	26.6	0	0
23	1	6.6	8	53.3	2	13.3	4	26.6	0	0
24	0	0	0	0	10	66.6	5	33.3	0	0
25	8	53.3	3	20	4	26.6	0	0	0	0

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo.
Corrales (2011)

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

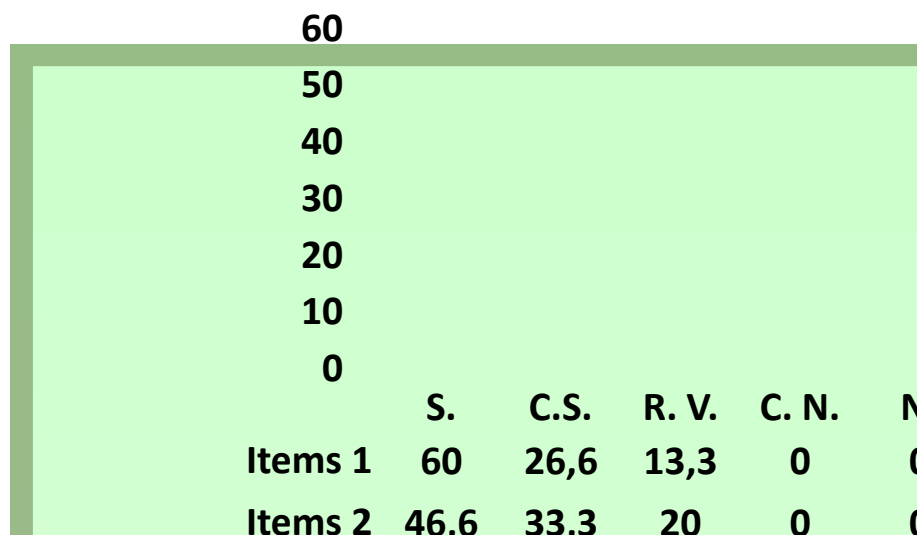
Dimensión: Desarrollo Profesional

Ítems: 1, 2, 3, 4

Cuadro N° 04

Ítems 1: El nivel de instrucción permite minimizar la disponibilidad de los docentes ante los cambios educativos.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
9	60	4	26.6	2	13.3	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 2: La realización de Estudios de Posgrado, como: Doctorado Maestría, Especialización te mantienen actualizado en los procesos educativos para enfrentar nuevos cambios											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
7	46.6	5	33.3	3	20	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 3: Se siente identificado con las actividades que desarrollas en la educación policial actual, a través de una actitud positiva											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
4	26.6	6	40	3	20	2	13.3	0	0	15	99.9
Ítems 4: HAS sentido rigidez hacia la disposición al cambio, durante la práctica pedagógica en la Institución policial.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
5	33.3	1	6.6	7	46.6	2	13.3	0	0	15	99.9

Grafico N° 03



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: Siendo el Desarrollo profesional de los docentes de la escuela de policía en el ítem 1, se demuestra que 60 % docentes respondieron que siempre el nivel de instrucción permite minimizar la resistencia de los docentes ante los cambios educativos; así mismo en el ítem 2, 46.6 % Siempre considera importante la realización de Estudios de Posgrado, como: Doctorado Maestría, especialización te mantienen actualizado en los procesos educativos para enfrentar nuevos cambios. Pero por otra parte en el ítems 3, 40 % expresaron que casi siempre Se siente identificado con las actividades que desarrollas en la educación policial actual, a través de una actitud positiva, en el ítems 4, 46.6 % manifiestan que rara vez se han sentido rígidos ante el cambio, durante la práctica pedagógica en la Institución policial. Todo ello indica que reconocen las debilidades y fortaleces que poseen para ejercer tan digna carrera en el escuela de policía. Por lo tanto Matos (2002) “considera: El docente es un mediador no de manera declarativa, de hecho debe asumir el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula. Dentro de la praxis pedagógica integradora, el rol del docente debe ser percibido como promotor del aprendizaje, motivador y sensible” , es decir hay que hacer que los docentes se sientan con la capacidad de mantenerse en permanente desarrollo personal para poder convertirse en los mejores profesionales de la educación.

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

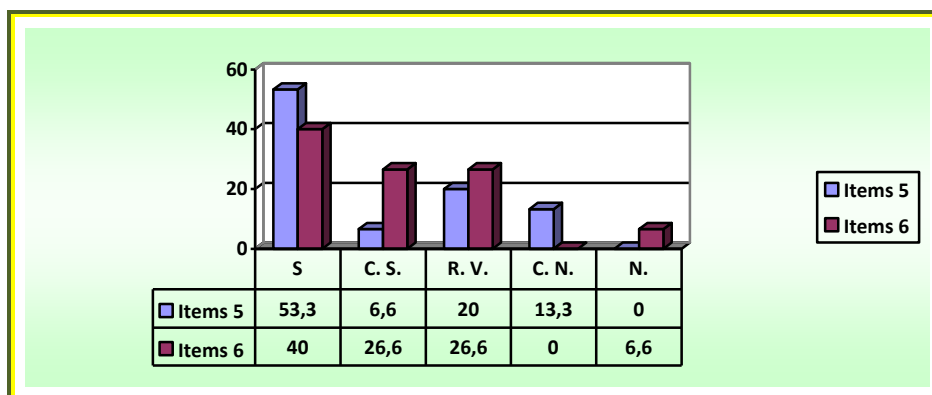
Dimensión: Desarrollo personal

Ítems: 5,6

Cuadro N° 05

Ítems 5: Te esmeras en tu desempeño laboral para estimular la disposición al cambio de los estudiantes											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
8	53.3	1	6.6	3	20	2	13.3	0	0	15	99.9
Ítems 6: Trabajas con estrategias innovadoras que inducen en la tu disposición hacia la el cambio en la práctica pedagógica.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
6	40	4	26.6	4	26.6	0	0	1	6.6	15	99.9

Grafico N° 04



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: Referente a esta dimensión de Desarrollo Personal los docentes encuestados en el ítems 5, 53.3 % respondieron que siempre se esmeran en el desempeño laboral y educativo para generar cambios en los estudiantes. Al igual que en el ítems 6, 40 % manifestaron que siempre durante el ejercicio profesional docentes, te dedicas un tiempo para reflexionar en cuanto a tu función como docente. Tal como lo señala Rugarcía (citado por Mendoza, 2005) “Nada cambia en una institución educativa si la mente y el corazón de los profesores no cambian. Ellos, los maestros, son los que en última instancia deciden o determinan lo que les sucede a los estudiantes”.

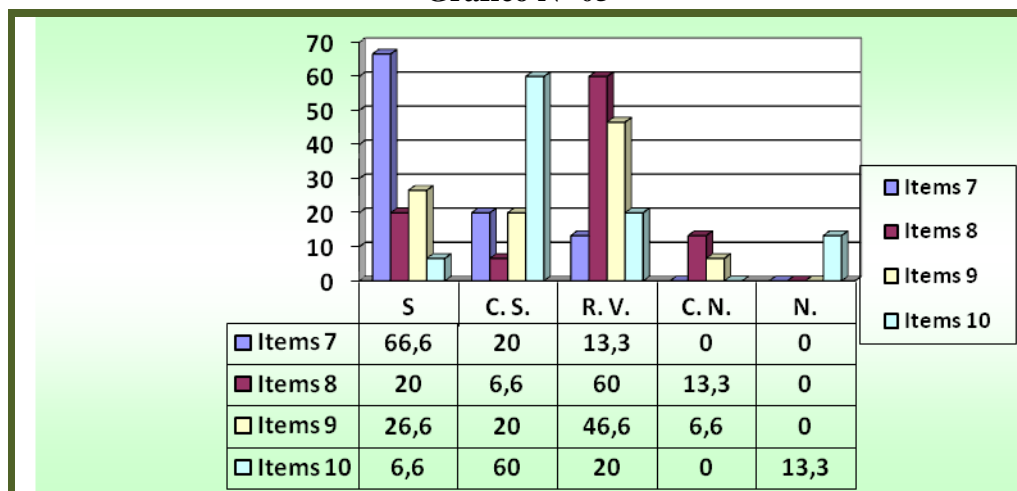
Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

Dimensión: Actitud: participativa, Proactiva transformadora

Ítems: 7, 8, 9, 10
Cuadro N° 06

Ítems 7: Promueves en los estudiantes la participación activa y comunitaria como perfil del egresado.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
10	66.6	3	20	2	13.3	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 8: Realiza actividades innovadoras y participativas con los estudiantes para incluir técnicas basadas en la resolución de conflictos tomando en cuenta el nuevo pensum.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
3	20	1	6.6	9	60	2	13.3	0	0	15	99.9
Ítems 9: Aplica estrategias motivadoras para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el nuevo pensum.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
4	26.6	3	20	7	46.6	1	6.6	0	0	15	99.9
Ítems 10: Te gustaría participar en actividades extracurriculares donde genere estrategias de cambios a tus colegas para adaptarlos al nuevo pensum.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
1	6.6	9	60	3	20	0	0	2	13.3	15	99.9

Grafico N° 05



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: Los resultados obtenidos del total de la muestra representativa demuestra en primera instancia que un alto porcentaje de docentes en el ítems 7, 66.6 % siempre

promueven en los estudiantes la participación activa y comunitaria como perfil del egresado; en el ítems 8, 60 % de los mismos rara vez realiza actividades innovadoras y participativas con los estudiantes para incluir técnicas basadas a resolver conflictos tomando en cuenta el nuevo pensum. En ese sentido, García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, (2005), argumenta que “el docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria, a las personas y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros, propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes”.

De manera que en el ítems 9, los informantes 46.6 % rara vez aplican estrategias motivadoras para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y en el ítems 10, 60 % respondieron que casi siempre se sienten motivado en participar en actividades extracurriculares donde genere estrategias de cambios a tus colegas para adaptarlos al nuevo pensum. Lo que al respecto, según Fernández, 2007, la didáctica es el arte de enseñar correctamente un oficio, tarea o cualquier actividad humana. Es una habilidad, talento, destreza, astucia para transmitir conocimientos y propiciar el aprendizaje significativo de otras personas. La didáctica propicia la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo de la imaginación, de ideas, de sentimientos, de la creatividad, del intelecto, de manera tal que este sea aplicado en otras áreas del saber, en otros contextos y circunstancias, así como también se aprende, se aprende a enseñar y se enseña a investigar. Para ello, debe haber una interacción dinámica y dialógica entre quien enseña y quien aprende, reciprocidad mutua, ya que es solo desde la práctica que se conduce el aprendizaje significativo tan necesario para el desarrollo personal, social, cultural económico, político de y para la humanidad.

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

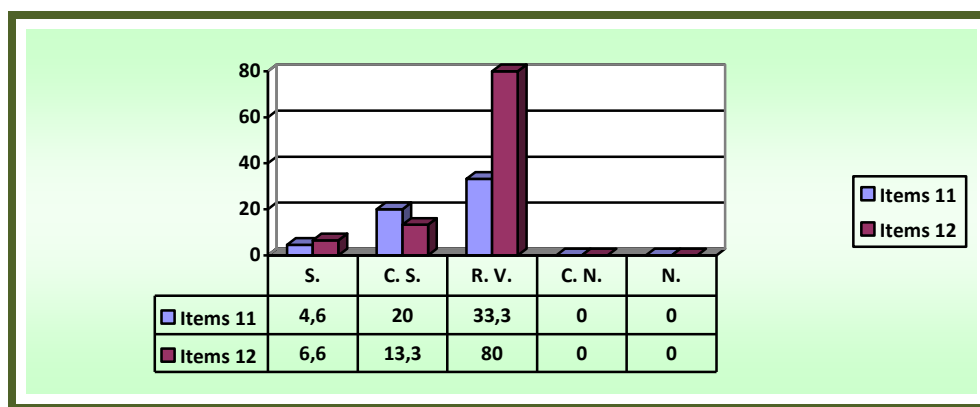
Dimensión: Liderazgo

Ítems: 11, 12

Cuadro N° 07

Ítems 11: Logras mantener un liderazgo efectivo ante los cambios de pensum en la Institución Policial.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
7	46.6	3	20	5	33.3	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 12: Divulgas la participación de los estudiantes en la ejecución de actividades de liderazgo transformacionales, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
1	6.6	2	13.3	12	80	0	0	0	0	15	99.9

Grafico N° 06



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: en los resultados reportados por los docentes encuestados en cuanto a la dimensión de Liderazgo en el ítems 11, 46.6 % siempre logran mantener un liderazgo situacional ante los cambios de pensum en la Institución Policial, y en el ítems 12, 80 % rara vez divulgan la participación de los estudiantes en la ejecución, realización y revisión de actividades de liderazgo transformacionales, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. De manera que, el enfoque de las organizaciones que aprenden está tomando auge en la actualidad y como señala Bolívar (2000) el aprendizaje organizativo proporciona un marco para entender cómo los cambios cognitivos de un centro educativo, son dependientes de la emergencia de nuevas estructuras organizativas y modelos

mentales. En este sentido el aprendizaje organizativo es un medio para alcanzar una organización que aprende, una organización inteligente en la medida que es capaz de organizar su propio cambio. Lograr esto requiere un liderazgo entendido como un proceso de influencia y distinguiéndolo de otros términos como autoridad o poder.

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

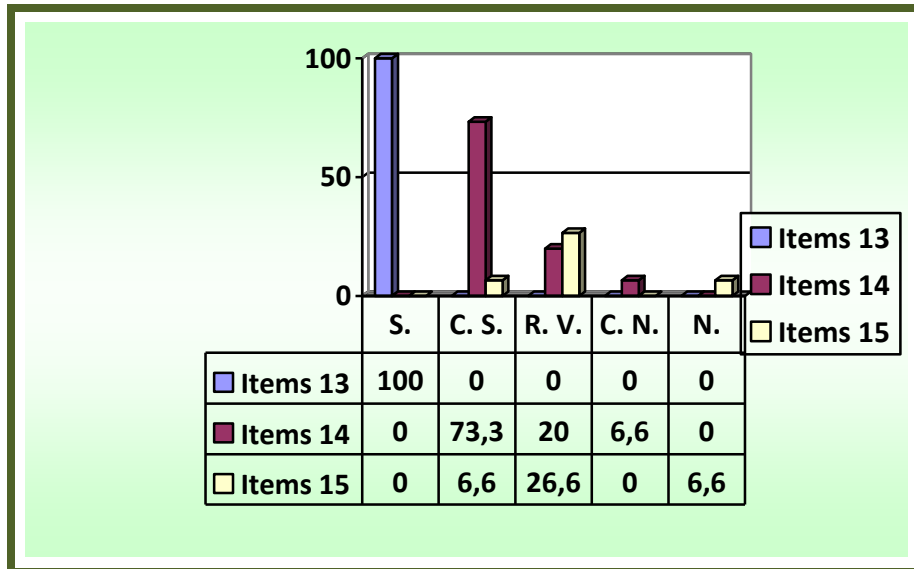
Dimensión: Trabajo Comunitario

Ítems: 13, 14, 15

Cuadro N° 08

Ítems 13: Consideras pertinente la preparación del egresado de la Escuela de Policía del Estado Carabobo para interactuar con la comunidad.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
15	100	0	0	0	0	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 14: El establecer objetivos, coordinar proyectos de seguridad, ayudaría a fortalecer la función policial.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	11	73.3	3	20	1	6.6	0	0	15	99.9
Ítems 15: Revisa, redacta, planifica y desarrolla estrategias acerca de la seguridad.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	10	66.6	4	26.6	0	0	1	6.6	15	99.9

Gráfico N° 07



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: para efecto de la dimensión de Trabajo Comunitario que aborda acciones de trabajo social, comunitario, seguridad vinculando labores académicas y sociales; en el ítems 13, 100 % respondió que siempre la formación de los estudiantes de la institución se orienta hacia la preparación del egresado de la Escuela de Policía del Estado Carabobo para interactuar con la comunidad, en el ítems 14, 73.3 % casi siempre prepara el establecer objetivos, coordinar proyectos de seguridad, ayudaría a fortalecer la función policial y en el ítems 15, 26.6 % rara vez los docentes revisan, redactan, planifican y desarrollan estrategias acerca de la seguridad. Ante este enfoque de trabajo comunitario se maneja en actividades establecidas en la ley en desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social. (Art. 4. LSCES)

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

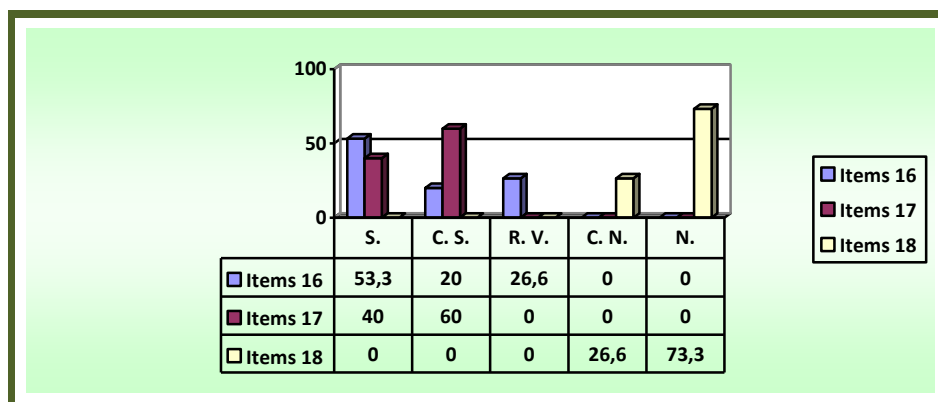
Dimensión: Nivel de Actualización

Ítems: 16, 17, 18

Cuadro N° 09

Ítems 16: Realizaría estudios de Doctorado para fortalecer la inducción a sus colegas.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
8	53.3	3	20	4	26.6	0	0	0	0	15	99.9
Ítems 17: Son necesario los estudios de Postgrado para mantenerse actualizado en los procesos educativos.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
6	40	9	60	0	0	0	0	0	0	15	100
Ítems 18: Durante la formación y profesionalización le facilitan herramientas para la práctica pedagógica.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	0	0	0	0	4	26.6	11	73.3	15	99.9

Grafico N° 08



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: considerando las respuestas de los docentes encuestados con respecto al nivel de actualización de los mismos en su ejercicio profesional las respuestas por cada ítem se muestran de la siguiente manera como es el caso del ítems 16, 53.3 % de los mismos respondieron que siempre realizarían estudios de doctorado para fortalecer la inducción a sus colegas. En el ítems 17, 60 % reporto que casi siempre Son necesario los estudios de Postgrado para mantenerse actualizado en los procesos educativos. Y por ultimo en el ítems 18, 73.3 % manifestaron que nunca durante la formación y profesionalización le facilitan herramientas para la práctica pedagógica. Dentro de este

panorama el papel del docente es vital, pues le corresponde ser uno de los más importantes actores sociales para enfrentar estos retos, por lo tanto, de su formación y permanente actualización dependerá el que el país pueda enfrentar el tercer milenio que ha traído consigo una revolución científico-tecnológica, la globalización del planeta, la conciencia del deterioro del ambiente y la urgencia de hacer sostenible el desarrollo socioeconómico. También ha traído “el descalabro de las teorías que hasta hace muy poco constituyeron la base explícita de las propuestas educativas por la presencia de nuevas alternativas que abren el camino a un nuevo quehacer educativo” (Manterola, 1995).

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

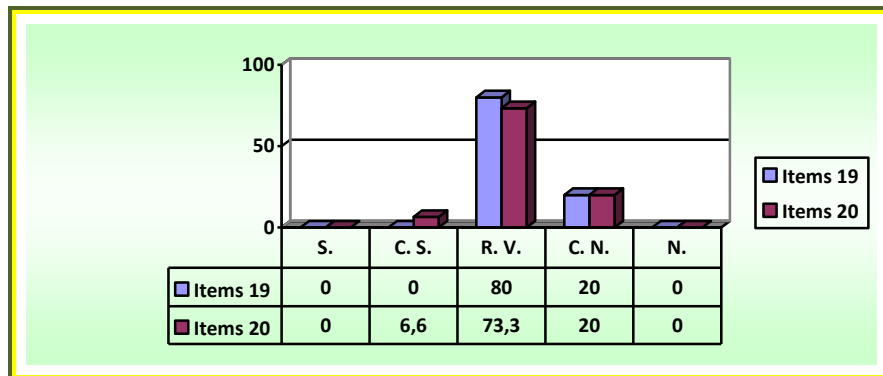
Dimensión: Actualización Permanente

Ítems: 19, 20

Cuadro N° 10

Ítems 19: Continuas participando en eventos de actualización capacitación y profesionalización tales como: Diplomados, Seminarios, Cursos y talleres entre otros.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	0	0	12	80	3	20	0	0	15	99.9
Ítems 20: Los Diplomados, Seminarios, Cursos entre otros fortalecen el crecimiento y desarrollo personal.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	1	6.6	11	73.3	3	20	0	0	15	99.9

Grafico N° 09



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: focalizado en la actualización docente como proceso de fortalecimiento de la acción práctica pedagógica los informantes en el ítem 19, 80 % de los mismos rara vez continúan participando en eventos de actualización capacitación y profesionalización tales como: Diplomados, Seminarios, Cursos y talleres entre otros y en el ítem 20, 73.3 % también rara vez consideran que los Diplomados, Seminarios, Cursos entre otros fortalecen el crecimiento y desarrollo personal. De ahí que el docente debe definir su propia cultura de enseñanza y aprendizaje con metodologías propias, por tanto debe poseer cualidades, características, actitudes como sus principales “valores” tales como: autogestión, liderazgo, autonomía tecnológica, pensamiento autónomo, pensamiento innovador, pensamiento y visión holística, pensamiento universal; visionario, prospectivo, reflexivo, creativo, analítico, crítico; sinceridad, humildad, sencillez, honestidad, compromiso, responsabilidad, solidaridad, compañerismo, entusiasmo, carisma, empatía, formación continua, conocimiento disciplinario, inter y transdisciplinario, capacidad heurística, interpretativa; profesional con ética y disciplina, académico, científico, filósofo, político, ilustrado, con sentido de pertenencia, de conciencia social, ambiental, en síntesis: un intelectual con ideas (Barrera, 2006), investigador y educador.

Variable: Actualización del personal docente de la escuela de policía

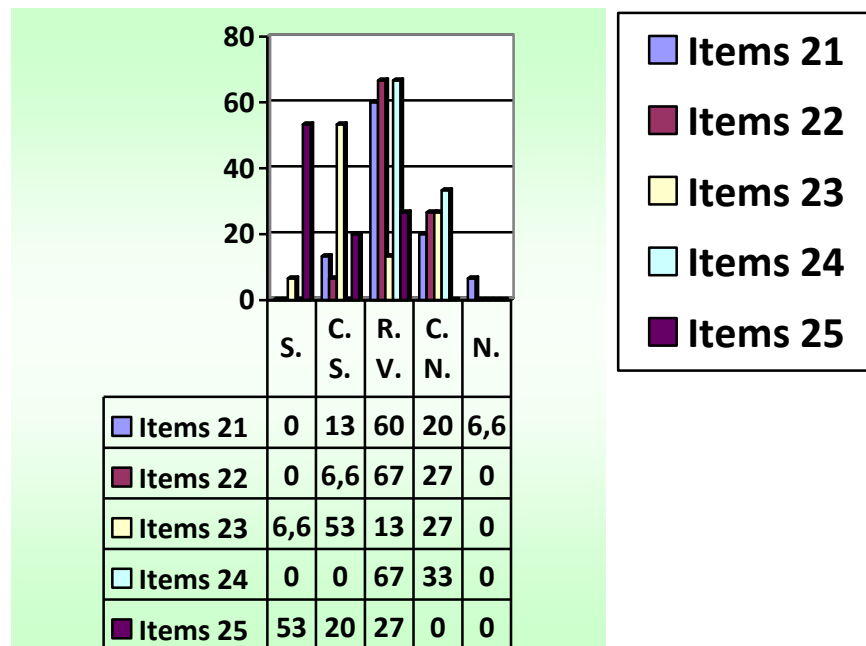
Dimensión: Líder Holístico

Ítems: 21, 22, 23, 24, 25

Cuadro N° 11

Ítems 21: Durante el ejercicio profesional docente, se dedica a compartir e integrar las asignaturas del pensum con los estudiantes de la Escuela de Policía.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	2	13.3	9	60	3	20	1	6.6	15	99.9
Ítems 22: Participa en actividades con la comunidad para generar estrategias sociales que ayuden a fortalecer el pensum.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	1	6.6	10	66.6	4	26.6	0	0	15	99.9
Ítems 23: Logras que los estudiantes desarrollen destrezas comunicativas (docente estudiantes) de manera asertiva ante el nuevo pensum de la policía del Estado Carabobo.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
1	6.6	8	53.3	2	13.3	4	26.6	0	0	15	99.9
Ítems 24: Utilizas herramientas pedagógicas transformadoras que ayudan a los estudiantes a compartir en sociedad.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
0	0	0	0	10	66.6	5	33.3	0	0	15	99.9
Ítems 25: La formación académica del policía del Estado Carabobo lo ubica como un líder social, desde el punto de vista de mediador, tolerante y actor social en la comunidad.											
Siempre	%	Casi siempre	%	Rara Vez	%	Casi nunca.	%	Nunca	%	Total Suj.	%
8	53.3	3	20	4	26.6	0	0	0	0	15	99.9

Grafico N° 10



Fuente: Instrumento aplicado a los docentes de la Escuela de Policía del estado Carabobo. Corrales (2011)

Interpretación: desde la visión del Líder Holístico como mística de trabajo que debe manejar los docentes en el ítems 21,60 % rara vez durante el ejercicio profesional docente, se dedica a compartir e integrar las asignaturas del pensum con los estudiantes de la Escuela de Policía, en el ítems 22, 67 % de los encuestados rara vez participan en actividades con la comunidad para generar estrategias sociales que ayuden a fortalecer el pensum; en el ítems 23, 53.3 % casi siempre logran que los estudiantes desarrollen destrezas comunicativas (docente estudiantes) de manera asertiva ante el nuevo pensum de la policía del Estado Carabobo, en el ítems 24,67 % rara vez los mismos utilizan herramientas pedagógicas transformadoras que ayudan a los estudiantes a compartir en sociedad. Y en el ítems 25, 533 % casi siempre los informantes reportan que la formación académica del policía del Estado Carabobo lo ubica como un líder social, desde el punto de vista de mediador, tolerante y actor social en la comunidad. En tal sentido Salas (citado por De la Torre y Violant, 2006) expresa al

respecto: Los escenarios de la Sociedad futura, están sufriendo cambios acelerados producidos por procesos de globalización, internalización, aumento acelerado de conocimiento científico y tecnológico, mercado laboral cambiante e impredecible, movilidad del mundo globalizado, los que demandan las instituciones de educación superior de nuevas competencias profesionales y de reformas profundas para lograr una mejor calidad, y ajustarse a los requerimientos internacionales y nacionales.

Conclusiones

De acuerdo a los objetivos realizado a los Docentes de la Escuela de Policía del Estado Carabobo; se concluye que 70% conocen las virtudes del proceso de actualización sin embargo por múltiples factores se ven inmerso en la rutina y monotonía y solo 25% de los mismos en su proceso de preparación en la ejercicio profesional pedagógico lo ponen

en práctica, mientras que 30% conocen de ellos pero no siempre lo practican, por lo cual se menciona que es importante resaltar la necesidad de motivar a los docentes de la escuela de policía en función de mantenerse actualizado en pro del desempeño laboral, de manera que es importante la veracidad del mismo para poder preparar a policías de excelencia calidad académica con el fin de ejercer justicia en función como futuros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Es importante señalar, que los docentes de la escuela de policía aun, muestran una disposición al cambio para asumir los beneficios del pensum, con la comunidad, esencia fundamental con la finalidad de realzar las capacidades que en los objetivos se plantea, la exigencia en la formación del egresado, la vinculación integral pueden tener estos funcionarios ante cualquier eventualidad y la disposición de aplicar las leyes y servir a los ciudadanos desde otra óptica.

Así como también, describir la actualización de los docentes de la escuela de policía implica, romper esquemas mentales hacia minimizar las debilidades desde las justificaciones personales como impedimentos para el logro y frutos de la preparación permanente en práctica educativa.

Recomendaciones

Se recomienda que la dirección académica de la Escuela de Policía del Estado Carabobo solicite que mediante su equipo itinerante de profesionales, realice talleres sobre currículo o pensum de estudios

Se recomienda que como parte de la jornada de actualización permanente de los docentes deban realizar conferencias y seminarios a fin de difundir un proceso de

enseñanza y aprendizaje ajustados a los cambios del pensum de estudios de la escuela de policía

Buscar una mejor integración interinstitucional entre los organismos de Defensa Nacional, para desarrollar acciones conjuntas que generen mayor impacto entre las instancias del gobierno para fortalecer las instituciones.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, define la estrategia de seguimiento, monitoreo, validación de las experiencias y capacidades que se dejan en las escuelas para la sostenibilidad de las acciones de reducción de riesgo.

Aporte

Solicitar a la dirección académica que realice talleres y seminarios con relación a actualización con relación a la práctica pedagógica de los docentes de la escuela de policía, de ética y deontología, en la cual resuelvan temas estrategias metodológicas, planificación, veracidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la responsabilidad en la práctica pedagógica, y apliquen las nuevas técnicas de enseñanza como la neurociencia

Establecimiento de una política definida y comprometida, en y desde los programas de Gobierno, sobre la temática de prevención en materia de riesgos y desastres. Ésta no sólo debe ser un área de prioridad en las políticas del Estado, sino ser parte de los planes operativos de los diferentes ministerios e instituciones

El impacto de la acción prioritaria: evitar situaciones de riesgo y disminuir la vulnerabilidad dentro de los centros escolares con la participación de los miembros de la comunidad educativa, debe ser un parámetro que refleje la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos y desastres del sector educativo.

Bibliografía

Adelman, N. (1998). *Los profesores, el tiempo y la reforma escolar*. En A. Hargreaves (Ed.), *Anuario ASCD, Repensar el cambio educativo con el corazón y la mente*. Virginia: Asociación para la Supervisión y Desarrollo Curricular.

Alezones, J. (2004) *Practica docente* ensayo publicado en la revista Buenas tareas

Banda. (2007). *La formación del docente reflexivo*, ensayo publicado en la revista Buenas tareas

- Baray, (2006). *Introducción a la metodología de la investigación* Cuauhtémoc, en México.
- Barrera, M. (2006). *El intelectual y las ideas*. Caracas. Ediciones Quirón.
- Bennis, (1966). *Desarrollo Organizacional*, España.
- Bizquera, R. (2002) La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Inter- universitaria de Formación del Profesorado*. 19 (3), 95-114
- Bourgeois, E. (2000). *Compromiso formación de adultos*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid, La Muralla.
- [Chiavenato, I](#) (2000) [Administración de Recursos Humanos McGraw-Hill](#) , Naucalpan de Juárez, MEXICO
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Dalin, P.; Rolff, H. (1993). *Cambiar la cultura de la escuela*. Londres: Cassell.
- Dar. f. (2004). *Define la actitud como una organización duradera de creencias*
- Delors, J. (2000), *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO–Santillana,
- Dao, (2008) *Propuesta de Gerencial para el acompañamiento Pedagógico del Gerente de Aula en la Escuela de Policía del Estado Carabobo*.
- Fernández de Silva, Inés Otilia. 2007. *Diccionario de Investigación Holística*. Caracas, Venezuela. Ediciones Quirón
- García Hernández y Otros; Bárbara de los Á. Balbuena Díaz, Hilda, 2005. *La formación de valores en el proceso docente educativo*. Disponible en [On line] <http://www.sabetodo.com/contenidos/EEkuZukkkpFGIACBsN.php>
- Garet, M. (2001). *Lo que hace que el desarrollo profesional eficaz?* Resultado de una muestra nacional de maestros. En *American Educational Research Journal*

- Hargreaves, A. (1998) (ed.). *Manual internacional de cambio educativo*. Gran Bretaña: Kluwer Academic Publishers.
- Hernández, Fernández Baptista. (2003) *“Metodología de la Investigación”*. McGraw Hill. Colombia
- Hernández, R. Baptista y Fernández y (2008) *Metodología de la Investigación*. Trabajo presentado en la Universidad de Chicago Press. Estados Unidos de América.
- Hernandez y Hernandez (2008) *La Hermenéutica de Schieirmacher (1805)* Psicología y Educación, México
- Hurtado, de B. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas. Venezuela. Editorial Sypal, IUTC
- Imbernon, F. (1996). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona: Biblioteca de Aula.
- Ingvarson, L. (2005). *Factores que afectan el impacto de los programas de desarrollo profesional de los maestros en el conocimiento, la práctica, los resultados de los estudiantes y la eficacia*. Archivos Analíticos de Políticas para la Educación.
- Ley Orgánica de Educación (2009)
- Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía (2007)
- Llera, J. (2003). *Enciclopedia de la Pedagogía Editorial*. Espasa Calpe, S.A. España.
- Lozano, L (2002). Desafíos de la Gerencia educativa y la Transformación Social ensayo publicado en la revista Buenas tareas
- Díaz, M. (2008). Educación en momentos de cambios, ensayo publicado en la revista Buenas tareas
- Manterola, Carlos. (1995). La formación docente, un reto imprescindible. En: Planuic, año 14, #21, Venezuela,.
- Matos, M. (2002). *Enciclopedia de la Pedagogía*. Editorial Espasa Calpe, S.A. España.
- Martínez y Prendes. (2001) *Nuevas Tecnología y Educación*, Madrid, Pearson.
- Mendoza, B. (2005). *Orientación vocacional en el contexto educativo U.E.Colegio María Auxiliadora y su comunidad educativa: Padres y Representantes, Docentes,*

- Alumnos. Ámbito Empresarial visto por pasantes. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Barquisimeto.*
- Miranda, Ch. (2005). *Formación Permanente de Profesores. Impacto en sus competencias profesionales.* Santiago: PUC
- Miranda y Herrera (2007). *Estudio sobre las Necesidades de Formación y actualización de Docentes Técnicos*
- Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia (2010)
- MINEDUC (2005). Informe Comisión Nacional de Formación Inicial Docente. Santiago: MINEDUC.
- Pacerisa G. (2000): *"La evaluación en la E.S.O."* Ed. Grao, Barcelona
- Rivas (2007) *Perfil académico de los funcionarios policiales que egresan de la Escuela de Policía del Estado Carabobo*
- Tamayo y Tamayo, M. (2006). El proceso de la investigación científica. Noriega Editores. México.
- UNESCO, (2008) Formación de Docente e Innovación Pedagógica
- UNESCO y Congresos Internacionales abocados a discutir sobre el Docente y su rol; (Donoso, 2005).
- Vaillant, D. (2004). *Formación de docentes en América Latina. Re-inventado el modelo tradicional.* Barcelona: Octaedro